

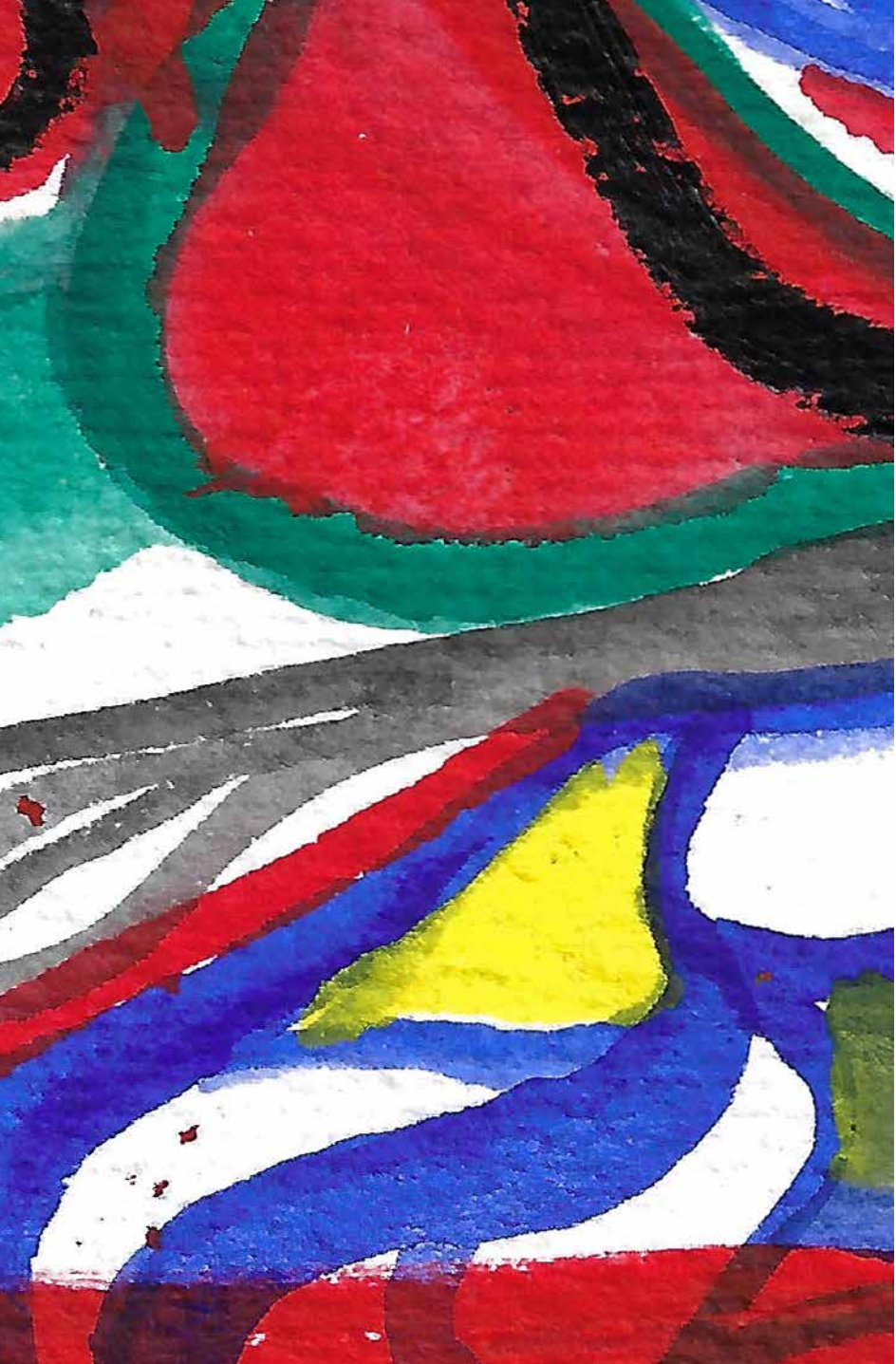


AsimeTRÍAS de género: UN RETO ESCOLAR

Diagnóstico de las relaciones de género
en el Plantel Naucalpan turno vespertino

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez
Seminario "Axios y Perspectiva de Género"







AsimeTRÍAS de género: UN RETO ESCOLAR

Diagnóstico de las relaciones de género
en el Plantel Naucalpan turno vespertino

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez
Seminario "Axios y Perspectiva de Género"





Colección **Artemisa**

UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria General

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla

Secretario de Servicio y Atención a la
Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello

Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva

Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf

Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez

Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Enrique Martínez Cristo

Director General de Comunicación Social

CCH

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director General

Mtra. Mayra Monsalvo Carmona

Secretaria General

PLANTEL NAUCALPAN

Mtro. Keshava R. Quintanar Cano

Director

Mtra. V. Berenice Ruíz Melgarejo

Secretaria General

Mtra. Teresa Sánchez Serrano

Secretaria Administrativa

Ing. Damián Feltrín Rodríguez

Secretario Académico

Lic. Elizabeth Hernández López

Secretaria Docente

Lic. Mireya A. Cruz Reséndiz

Secretaria de Atención a la Comunidad

Biól. María del Rosario Rodríguez García

Secretaria de Servicios Estudiantiles

Ing. María del Carmen Tenorio Chávez

Secretaria Técnica del SILADIN

Lic. Ana Rocío Alvarado Torres

Secretaria de Administración Escolar

Mtro. Josué David Sánchez Hernández

Srio. de Cómputo y Apoyo al Aprendizaje

Lic. Tania Montserrat Sánchez Pomposo

Secretaria de Arte y Cultura

Lic. María Guadalupe Peña Tapia

Jefa de la Unidad Jurídica

Mtra. Reyna I. Valencia López

Coordinadora de Gestión y Planeación

Primera edición, Colección Naveluz, noviembre 2024.

DR (2024), UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
CP 04510, México, Ciudad de México.

ISBN de volumen: En trámite

ISBN de colección: 978-607-02-7693-4

Diseño Editorial

Reyna Iztlalzitlali Valencia López

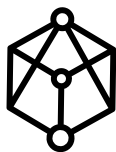
Ilustración de portada

Naomi Mosqueda De Jesús,
alumna de la asignatura de Taller de Expresión Gráfica II,
grupo 668, turno vespertino, Plantel Naucalpan.

Ilustraciones interiores

Alumnas y alumnos de la asignatura de Taller de Expresión Gráfica II,
grupo 668, turno vespertino, Plantel Naucalpan.

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.”



AsimeTRÍAS de género: UN RETO ESCOLAR

Diagnóstico de las relaciones de género
en el Plantel Naucalpan turno vespertino

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez
Seminario "Axios y Perspectiva de Género"





Agradecimientos

El Seminario *Axios y Perspectiva de Género* agradece a la Dirección del Plantel Naucalpan su apoyo en la difusión de este trabajo. Acción que da cuenta del compromiso ético de transversalizar la perspectiva de género como un modo de hacer aparecer una comunidad igualitaria.



Índice

Presentación	16
I. PRÓLOGO	19
II. METODOLOGÍA	33
III. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN	39
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	55
V. DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN MIXTA	129
VI. NOTA FINAL	127
VII. FUENTES DE CONSULTA	129
VIII. SOBRE LA AUTORA	135





Colección **Artemisa**

Presentación

Yo creo que el asunto de fondo es romper la idea esencialista de lo que es una mujer y lo que es un hombre y reconocer que hay muchas maneras de ser hombre y muchas de ser mujer.

-Marta Lamas

El compromiso del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Naucalpan, con la construcción de una comunidad escolar inclusiva y solidaria entre mujeres, hombres y disidencias es una realidad por la que día a día trabajamos para lograr. Este compromiso no es sólo asumido con ahínco por el cuerpo directivo, sino también por nuestras profesoras y profesores, quienes lo han tomado como eje de sus acciones educativas y su discurso dentro del aula. No obstante, también es cierto que es necesario seguir pensando en torno a cómo mejorar nuestras prácticas cotidianas para erradicar las acciones de raíz que continúan promoviendo la separación de grupos e invisibilizando a las mujeres y a quienes forman parte de la diversidad sexual.

En este sentido, es imprescindible fomentar espacios de reflexión y análisis en búsqueda de una comunidad más sensible a la diferencia y, sin duda, más empática e inclusiva. Por tal motivo, desde 2019 en el CCH Naucalpan tenemos la fortuna de contar con Seminarios como "Axios y Perspectiva de Género" cuyos objetivos principales son: diagnosticar, analizar, proponer y modificar los aspectos relacionados con el género que pueden llegar a propiciar la segregación entre las y los estudiantes.

Como evidencia del valioso trabajo que realiza dicho seminario, me es grato presentar el libro *Asimetrías de gé-*

nero: un reto escolar, en el cual se realiza un diagnóstico acerca de las relaciones de género en el Plantel Naucalpan en el turno vespertino. A través de sus páginas, podremos acercarnos a un estudio detallado de las problemáticas del plantel identificadas por el PEG y la autora de este libro, Paola María del Consuelo Cruz Sánchez, con una metodología de análisis clara que nos brinda herramientas para comenzar a pensar en nuevas propuestas para que cada vez el camino de la igualdad sea menos pedregoso.

De igual manera, el libro se encuentra organizado en cuatro niveles de investigación: en primer lugar, el teórico, en el que es posible acercarnos a los temas que hoy en día aquejan a nuestra sociedad en materia de perspectiva de género como estereotipos, violencia, los espacios privados para hombres y mujeres, diversidad sexual, etc. En segundo y tercer lugar, se encuentran tanto el diseño de la metodología como la aplicación de un cuestionario para estudiar la percepción de las alumnas y alumnos en cuanto a las desigualdades de género en nuestro plantel en el turno vespertino. En cuarto lugar, encontraremos una serie de reflexiones y propuestas para atender los resultados arrojados en el estudio.

Quiero dar mis más sinceros agradecimientos a las y los miembros del Seminario "Axios y Perspectiva de Género", por su interés en conocer las áreas de oportunidad de nuestro plantel en materia de igualdad, su trabajo es vigente no sólo por el tema que aborda, sino por las propuestas didáctico-pedagógicas que realiza para, juntos, transformar de manera positiva las relaciones de género en nuestra comunidad.

Enhorabuena.

Mtro. Keshava Quintanar Cano
Director del CCH Naucalpan



I

PRÓLOGO

Definición de asimetrías de género

La palabra asimetría indica la ausencia de equilibrio, correspondencia o similitud entre dos partes, situaciones, sociedades, individuos.¹ Señala la falta de semejanza de condiciones o de armonía entre dos o más conjuntos, donde éstos debieran poseer proporciones análogas. Indica un desequilibrio y la carencia de conformidad, de reconocimiento. Tanto la simetría como la asimetría son términos usados en diversos campos, siendo los más recurrentes: el estadístico, el económico y el matemático. El concepto de asimetría ligado al género no se despega de su esencial alusión a las cantidades; al tiempo, anuncia y denuncia el trato diferencial, la falta de reconocimiento y de oportunidades en una comunidad. Puntualiza un desequilibrio injustificado entre variables: hombres, mujeres, personas no binarias o *queer*, por mencionar algunas. Refiere fundamentalmente a prácticas de segregación.

¹ Palabra que proviene del latín *symmetria*, en griega, ἰσομετρία, (ἴ-/ἄν “no/sin”; σύν “con/unión”; μέτρον “medida”; ἴα “cualidad”), e indica un equilibrio entre dos partes.

Esta segregación está sustentada en lo que entendemos por género y cómo lo vivimos. Nuestra investigación sustenta que los géneros son interpretaciones históricas del cuerpo sexuado (sexo), las cuales constituyen glosas, códigos, símbolos, prácticas, a partir de las cuales concebimos a la humanidad de manera binaria: como hombres o como mujeres, como masculino o femenino. Si bien las diferencias de los cuerpos es una constante, el género es una configuración cultural sobre lo que llamamos <<natural>>. La diferencia de los cuerpos, en sentido estricto sólo dice machos, hembras o intersexuads de la especie humana. Los discursos en torno a los cuerpos son valoraciones epocales, culturales, sociales, religiosas, etcétera, vertidas sobre la materia, las cuales instauran un sistema de dominación: el sistema de sexo/género (Rubin, 2013).

La antropóloga feminista Gayle Rubin en su artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" publicado en el libro *Toward an Anthropology of Women* de 1975 lo refiere como la "sede de la opresión de las mujeres y las minorías sexuales", un "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (2013, p. 97), de donde surgen las asimetrías.

Éstas dan como resultado una polarizada y tensa convivencia entre los géneros (que son más de dos), entre lo masculinizado y lo feminizado. Pugna que define el qué, el cómo, el cuándo, el por qué y el para qué de cada género. Establecen principios organizadores tanto a nivel social como individual en los que se segrega, por ejemplo, a las mujeres respecto de los varones, a las lesbianas respecto de los gays, aludiendo a una supuesta inferioridad de las primeras, desencadenando prácticas, expresiones, actitudes, acciones u omisiones que impiden una convivencia equitativa por principio e igualitaria como aspiración.

Asimismo, las configuraciones genéricas delimitan el modo de ser de los espacios sociales. Los territorios corporales,

intelectuales, espirituales, académicos, políticos, sociales, entre otros, se organizan, jerarquizan y constituyen por las posiciones que el género dicta (Bourdieu, 1998), por ende, están fundamentadas en relaciones de dominio. Razón por la cual, en diversos contextos el trato entre hombres y mujeres se vive, piensa o percibe como una lucha. De lo que podemos colegir que las concepciones de género mueven las dinámicas en las diferentes realidades, en las cuales se replican prácticas sexistas y androcentristas.

La escuela no está ajena a las problemáticas, por el contrario, en ella se hacen manifiestas. Siendo las instituciones educativas un microcosmos del macrocosmos que es nuestra nación. Percibimos cómo todos los conflictos del país se replican en los espacios áulicos. Situación que como docentes no podemos evadir, siendo entonces compelidos a reflexionar en torno al contexto de realización del proceso de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, los haceres esenciales de la escuela: el enseñar y el aprender, están inmersos en algunos hábitos que reproducen las asimetrías entre los géneros, y, por ende, fomentan la exclusión. Es nuestra obligación traerlas al tamiz de la reflexión. No hacerlo, no sólo impediría la pronta identificación de las acciones no inclusivas, sino que las justificaría, frenar el camino de su erradicación es perpetuarlas. La cavilación a la que estamos constreñidos como educadores exige, en un primer momento, una fundamentación teórica, y, en segundo lugar, su aplicación. Ambas tareas son un compromiso asumido en el Colegio de Ciencias Humanidades, lo que nos toca elucidar es el cómo.

Integrantes y propósito del Seminario

En este contexto se formó el Seminario "Axios y Perspectiva de Género" en el 2019. Su nombre conjunta el valor de incluir la perspectiva de género (PEG) en el ámbito escolar. Plantear, diagnosticar, reflexionar, proponer, modificar, los aspectos que producen segregaciones en el estudiantado

y que pueden convertirse en un freno en su carrera académica es menester.

El Seminario está integrado por docentes de las Áreas Histórico- Social y de Talleres de Lenguaje y Comunicación del Plantel Naucalpan perteneciente a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades: Elizabeth Mercedes Bonilla Cambrón (Economía), Diana Lucía Contreras Domínguez (Derecho), Joel Hernández Otañez (Filosofía), Eva Daniela Sandoval Espejo (Historia universal moderna y contemporánea), Efraín Refugio Lugo (Historia universal moderna y contemporánea), Ana Lydia Valdés Moedano (Taller de Comunicación) y Sugeily Vilchis Arriola (Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental) y Nadia López Casas (Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental) quien apoyó en las cuestiones técnicas, asimismo, formó parte de las discusiones. Los trabajos fueron coordinados por la profesora Paola María del Consuelo Cruz Sánchez (Filosofía).

En su primer año de labores, realizó una investigación educativa formal y diagnóstica sobre las asimetrías de género en el Plantel Naucalpan, turno vespertino. El Seminario reflexionó sobre su impacto en la trayectoria del estudiantado, con la finalidad de reorientar algunos aspectos de nuestra docencia y proponer algunas recomendaciones generales. Dichas formulaciones fueron integradas en dos textos. El primero de ellos titulado "Asimetrías de género: un reto escolar. Diagnóstico de las relaciones de género en el Plantel Naucalpan turno vespertino" concentra una interpretación de los resultados obtenidos a través del instrumento *Cuestionario de Asimetrías (CAS)*, labor realizada por su coordinadora.

Es de suma importancia señalar que el instrumento fue elaborado por todo el Seminario, cada integrante propuso 10 ítems, los cuales fueron discutidos en plenaria. El análisis de los cuestionamientos nos llevó a reducir su número, a determinar cuáles de ellos no inquirían con propiedad, así como modificar o adaptar su redacción. Éste primer instrumento fue piloteado en el grupo de Filosofía I 762,



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

conformado por 42 estudiantes. Las respuestas obtenidas fueron reflexionadas, y el instrumento tuvo una segunda depuración. Aquí, como resultado de los trabajos de la coordinación muestro una interpretación de los resultados; los cuales presenté frente al Seminario en un curso de 20 horas titulado homónimamente. El profesorado asistente, en conjunto con el Seminario, aportó sus visiones las cuales se encuentran integradas en este primer libro.

El segundo libro: "Asimetrías de género: un reto escolar. Propuesta Educativa" contiene un conjunto de ensayos disciplinares escritos para cada integrante del Seminario, que, desde su lugar de enunciación, y, atendiendo a alguna o varias de las prácticas asimétricas reveladas en el estudio diagnóstico, proponen explicaciones de las mismas, y, algunas sugerencias para ser mejoradas a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas de las diferentes asignaturas antes referidas.

En conjunto, *Asimetrías de género: un reto escolar* posee cuatro niveles epistemológicos. El primero es teórico (epistémico).² El lector o lectora encontrará reflexiones conceptuales acerca de las siguientes categorías de investigación con las cuales trabajamos: diferencia sexo-género, roles y estereotipos de género, espacios casi privativos de lo masculino y femenino, discriminación a causa de género, violencia de género, diversidad sexual y de género y economía.

El segundo nivel es metodológico. A partir del instrumento de medición mixta titulado Cuestionario sobre las Asimetrías (CAS), el Seminario indagó las percepciones de una muestra de 250 estudiantes del turno vespertino. El tercer momento es práctico. La primera versión del CAS fue piloteada el 18 de septiembre de 2019, con un grupo de 42 estudiantes del quinto semestre (762) turno vespertino. A partir de estos primeros resultados el Seminario modificó algunos de sus ítems, obteniendo una versión final de 45 cuestionamientos. La integración de la muestra y su aplicación ocurrió en la semana del 14 al 18 y el 25 de octubre de 2019.

Finalmente, el cuarto momento, el reflexivo-propositivo identifica las principales problemáticas ligadas a las relaciones entre los géneros en el plantel y tipifica sus causas. Esto con el propósito de sustentar posibles lineamientos de acción en el aula para encaminar su solución, ello, a través de ensayos que deliberan sobre las condiciones materiales en las que se vive el género en nuestra escuela, y a la construcción de una propuesta educativa que plantea un modo cimentar un camino pedagógico-didáctico con perspectiva de género.

² La división propuesta en este apartado hace referencia a la propuesta de la epistemóloga feminista Sandra Harding en su ensayo “¿Existe un método feminista?” publicado por vez primera en 1987 en el texto *Feminism and Methodology*.

Marco institucional del diagnóstico y propuesta: Asimetrías de género: un reto escolar

La propuesta y el diagnóstico se ubicó en el Campo de Actividad II del Cuadernillo de orientaciones 2019-2020, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de la docencia.³ Puntualmente se centra en el inciso C: Propuesta educativa. Consideramos que éste, el fortalecimiento de la docencia no puede pensarse sin atender las diversas problemáticas de género. No sólo ha sido un compromiso de la UNAM resolverlas, sino que representan una urgencia en el país; donde la vida de la comunidad estudiantil se precariza ascendentemente, siendo el grado de vulnerabilidad de las mujeres y diversidades sexo-genéricas mayor, dando como resultado, una tensa convivencia tanto en los espacios públicos como privados.⁴

Las labores del Seminario tuvieron como intención hacer eco del trabajo que ha realizado nuestra Universidad en cuestiones de género, la cual posee un camino ampliamente

3 De manera puntual, profundizó en el cumplimiento del propósito del Campo II, que entre sus puntos fundamentales señalaba: “Es recomendable que los profesores participen en procesos de investigación educativa, donde estudien y analicen los fenómenos educativos presentes en el Colegio y que estén relacionados con su práctica docente” (CCH, 9 de mayo 2019, p. 11). Dado que el Seminario, durante ese año se abocó a la lectura de textos relacionados con las variables de nuestro instrumento de medición mixta, profesionalizó a los docentes participantes en la perspectiva de género. Formación que nos permitió realizar un análisis de los datos de la muestra del turno vespertino. Reflexión que fincó los cimientos de los ensayos que conforman la propuesta.

No sólo eso, sino que el proyecto contribuyó al mejoramiento de la docencia de las y los profesores participantes desde una visión interdisciplinaria. Lo que dio como resultado un diálogo fructífero entre los contenidos disciplinares, las prácticas docentes, y las necesidades de nuestra comunidad. En suma, nos exigimos la construcción de una docencia centrada en evitar las segregaciones a causa del género.

4 Al respecto pueden revisarse las estadísticas sobre los casos de violencia de género y en contra de las mujeres proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2022. Disponible en: *Violencia contra las mujeres en México* (inegi.org.mx)

andado.⁵ Trayectoria que inicia con la formación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en 1992, hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG, 2016), el Proyecto de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en el 2004, la Reforma del Estatuto General de la UNAM en 2005, la Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de Género en la UNAM (2005), las Acciones de equidad en el plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2019-2023). Los Lineamientos generales para la igualdad de Género en la UNAM (2013). Éstos son de observancia obligatoria y tienen como intención lograr como condición que tanto hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en nuestra casa de estudios.

En el 2016, nuestra institución se adhirió a la plataforma de la Organización de las Naciones Unidas “*HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género*”. Dicha inclusión la obliga al cumplimiento de 27 compromisos para la mejora de la vida de las mujeres universitarias.⁶ Tiene como intención general: “Evaluar la situación de género en todas las entidades universitarias; impulsar que más mujeres ocupen puestos directivos y desarrollar desde el bachillerato acciones para incrementar el interés de las alumnas por ingresar a licenciaturas en las que ellas tienen poca representatividad” (UNAM, 2016).⁷ Iniciativa que responde al análisis de las *Tendencias de Género* en nuestra institución.⁸

Por otro lado, nuestra institución cuenta con un *Protocolo para la Atención Integral de Violencia por razones de Género* que apareció por primera vez en 2016, siendo actualizado

5 Puede revisarse la Línea del tiempo: Igualdad de género en la UNAM.

Disponible en: *Información Institucional sobre igualdad de género en la UNAM – Coordinación para la Igualdad de Género UNAM*

6 Véanse las 27 acciones de la UNAM para combatir la violencia de género en: <http://igualdaddegenero.unam.mx/acciones-unam/>

7 Disponible en: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_580.html

8 Entiéndase por tendencias de género a “las desigualdades de género tienen diferentes expresiones. A veces tienden a reducirse en algunos terrenos y a crecer en otros. A veces se muestran resistentes al cambio con el paso del tiempo”. Revisese: <http://tendencias.cieg.unam.mx/>

en 2019, y su última versión la del 17 de noviembre de 2022: *Protocolo para atención integral de casos de violencia por razones de género*.⁹ Documento que ha facilitado y dado pie a la denuncia de violencias por razones de género en las diferentes entidades de la Universidad.

En 2018 se presentó el Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM, que dicta cinco objetivos generales para nuestra institución:

- Promover la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres en la Universidad
- Erradicar la violencia y discriminación de género en la Universidad Promover el uso de lenguaje incluyente en la Universidad
- Fortalecer la docencia y la investigación con perspectiva de género en la UNAM
- Desarrollar y elaborar estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género (p. 2- 3).

La UNAM continúa su búsqueda de transversalización no sólo de los discursos de género, sino las acciones en favor de la igualdad, ha invitado a todas sus entidades a la formación de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIGs), que fungen como:

“órganos auxiliares de las entidades académicas o dependencias universitarias cuyo objetivo, en concordancia con la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU),¹⁰ es impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discrimi-

⁹ Disponible en: *221117-protocolo (unam.mx)*

¹⁰ Coordinación encargada de: “enlazar y articular el trabajo de todas las comunidades de la máxima casa de estudios, tales como iniciativas y acciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades y de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto, e incluyente” (consultado el 24 de enero de 2023). Disponible en: *quiénes somos – Coordinación para la Igualdad de Género UNAM*



Foto: Departamento de Comunicación y Medios Digitales CCH Naucalpan.

nación y violencia por razones de género, a través de acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las autoridades y la comunidad (CIGU, 2023).¹¹

Así como la conformación de las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) a cargo de la CIGU las cuales realizan actividades de prevención de la violencia de género.¹²

Ante esta labor, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades¹³ no es ajena y dedica muchas de sus acciones a cumplir tales compromisos. Entre ellos está la conformación de la asignatura *Igualdad de género*, trabajo encabezado por la Secretaría de Programas Institucionales, que cumple su segundo año de pilotaje. Aunado al trabajo

11 Comisiones internas para la igualdad de género – Coordinación para la Igualdad de Género UNAM

12 Pueden revisarse sus tareas en: *POC – Coordinación para la Igualdad de Género UNAM*

13 Los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades conformaron su Comisión Interna de Equidad de Género en enero de 2020 atendiendo a esta responsabilidad institucional. En febrero fue publicado un suplemento especial de la Gaceta CCH con los directorios de las mismas. Disponible en: <https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/suplementoEquidadGenero.pdf>



que realizan las Comisiones Internas y las POCs, las y los profesores que se dedican a dar cursos sobre la cultura de género y la colaboración de las colectivas feministas en los diferentes planteles.

El camino es largo y se requieren esfuerzos dedicados a seguir materializando la transversalización de la PEG. El diagnóstico y la propuesta educativa: *Asimetrías de género: un reto escolar* abona a ello, pretende la construcción de un espacio educativo igualitario entre géneros desde las Áreas Histórico-Social y de Talleres de Lenguaje y Comunicación.

De manera personal agradecemos a la Dirección del Planteo Naucalpan su apoyo en la difusión de este trabajo. Acción que da cuenta del compromiso con la transversalización de la perspectiva de género.

Conformación del Diagnóstico y la Propuesta Educativa

El diagnóstico y la propuesta educativa "Asimetrías de género: un reto escolar" están conformados por un marco teórico-conceptual en el que se explica, en primer lugar, la metodología que el Seminario *Axios y Perspectiva de Género* siguió para concretarla. En segundo lugar, se describen las categorías de investigación utilizadas para explorar cómo el estudiantado del turno vespertino del CCH Naucalpan vive las cuestiones de género, el impacto de éstas en su cotidianidad y los modos en qué dichas problemáticas pueden ser abordadas en el aula.

La segunda parte, muestra los resultados obtenidos del instrumento de medición mixta: cualitativo y cuantitativo, así como la interpretación de dichos datos. Los cuales sirvieron como referencia para la contribución disciplinar, didáctica y pedagógica. En este apartado se exploran las concepciones del estudiantado respecto al género y su diferencia con el sexo, los roles y estereotipos de género que identifican en sus prácticas, al interior de la escuela y en sus familias. Las discriminaciones y violencias que sufren a causa del género, así como sus nociones y creencias en torno a la diversidad sexual. Como hemos mencionado, la conformación del instrumento, su pilotaje y aplicación estuvo a cargo del Seminario.

La tercera parte de la propuesta presenta las contribuciones disciplinares y pedagógicas de los docentes que integran el Seminario. Después de haber identificado diferentes tipos de problemáticas de género en nuestro Plantel, a partir de los datos obtenidos de la muestra, cada docente se dio a la tarea de crear un texto que, por un lado, atendiera a la transversalización de los estudios de género, y, segundo, estuviera enmarcado en los nuevos Programas de Estudios del Área Histórico- Social y de Talleres de la Comunicación del Colegio.

Esta tercera parte está integrada por siete ensayos, a cada uno le antecede una ficha técnica que permite al lector identificar la asignatura, el aprendizaje, la unidad, la

temática a la que podría aplicarse, así mismo, reconocer qué problemática de género se desea atender. El conjunto de las aplicaciones refiere a algunos Programas de Estudio de asignaturas integradas en la Plan de Estudios del Colegio. Sin embargo, no se niega la posibilidad de ser utilizados de modo transdisciplinario, dado la calidad de cada uno y su fundamentación teórica. Tales aplicaciones aparecen en el texto "Asimetrías de género: un reto escolar. Propuesta educativa".



Guerra en mi mente, José Francisco Bernal Campos.
Acuarela y acrílico, 2024.

II

METODOLOGÍA

El diagnóstico y la propuesta educativa “Asimetrías de género: un reto escolar” realizada por el Seminario “Axios y Perspectiva de Género” desarrolló una metodología con perspectiva de género y feminista para la creación, la aplicación, y el análisis de los resultados del instrumento de medición mixta, cualitativo y cuantitativo CAS, que como se ha esbozado tuvo como objetivo aproximarse a las vivencias del estudiantado en cuestiones de género, a fin de explorar cómo éstas afectan su carrera académica. Asimismo, para la elaboración de un diagnóstico inicial y formular una propuesta educativa en consecuencia.

Una metodología con perspectiva de género y feminista no es androcéntrica, ni binaria. Una investigación en este sentido implica que los intereses y las experiencias de los varones incluidos en las muestras no son tomadas como las vivencias de la comunidad en general, ni que los modos de vivir e interpretar el género se reducen a dos. Es común hallar indagaciones donde la voz de los hombres equivale a la de la humanidad, la comunidad, el colectivo o el grupo, de modo que la palabra de las mujeres y las diversidades queda subsumida a la primera.

Nuestra propuesta educativa se distancia de esta tendencia al modificar los usos del lenguaje en su interior.

Abiertamente, evitamos usar “los alumnos”; hemos preferido usar el estudiantado, el alumnado, los artículos las, los y les para quienes se identifican como no binarios, ello como una práctica consciente. Usar una metodología no androcéntrica conlleva evitar las prácticas y las acciones académicas que excluyen las experiencias, las aportaciones, las participaciones de las mujeres y de las diversidades, no sólo en la escuela sino en todos los campos.

Insistimos, en este texto se ha cuidado el uso del lenguaje priorizando: “el uso de sustantivos comunes o epicenos, paráfrasis para evitar el masculino genérico, uso de pronombres específicos” (Gichard, 2015, p. 66). Estas técnicas permiten a la investigación no discurrir, analizar o exponer acerca de los datos sin equiparar las características masculinas a las de la comunidad. En este trabajo no se han establecido los debates en virtud del sexo, aun cuando lo que nos importa es saber cómo viven la generización (Butler, 2013) las, los y les estudiantes del turno vespertino del plantel Naucalpan.

La intención del Seminario fue la de hacer una revisión de las prácticas sexistas en nuestro Colegio, a fin de evidenciar que en nuestra comunidad persiste una división social por géneros; la cual produce jerarquías al interior de las aulas y en sus demás espacios. Los datos obtenidos dan cuenta de que en el plantel Naucalpan se puede hablar de “subalternidad del género” (Bartra, 2012, p. 70). Como se verá en el siguiente apartado, la presentación de los datos, las estudiantes sufren una segregación mayor que los alumnos varones.

Así, otra de las características de la metodología utilizada fue la de contrarrestar dicha exclusión, colocando, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje, a las mujeres y las diversidades no sólo como centro de atención disciplinar, o como un dato censal (Harding, 2012), sino como quienes hablan en primera persona.¹⁴ Esto significa, que son perso-

14 La ciudad de las damas de Cristina de Pizán, uno de los textos precursores del feminismo, tiene esta característica. Es una narración hecha en primera persona como un modo de tomar la palabra que ha sido negada (2018).



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

nas actoras y hablantes, productoras de saber, gestoras de contenidos disciplinares diversos.

El Seminario desde su integración tuvo como propósito germinar una conciencia grupal (p. 51), no sólo en sus participantes sino en nuestro plantel respecto de la inmerecida segregación de lo feminizado. Nos es claro que las mujeres y las diversidades sexo-genéricas han sido históricamente marginadas, y, que dicha exclusión les hace más difícil el arribo al conocimiento, aún en nuestros días. En este sentido, nuestra propuesta muestra la preocupación por recuperar y exponer las experiencias en cuestiones de género del estudiantado en general, y en lo particular, pretende una conciencia sobre las vivencias de las jóvenes. Consideramos que priorizar epistemológicamente su experiencia dará como resultado su empoderamiento político fundamentado en el conocimiento (Harding, 2012, p. 59).

Partimos de las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo influye el género en la organización de la vida es-

colar? Y ¿cómo nuestro Colegio reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género?¹⁵

Las, les y los participantes

Alumnas, alumnas y alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Naucalpan, turno vespertino, del primer, tercer y quinto semestres. Sus edades oscilaron entre los 14 y 20 años. El grueso de la muestra se encontraba entre los 15 y los 17 años. Los, las y les estudiantes que contestaron el *Cuestionario de las Asimetrías* cursaban las asignaturas de Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental, Filosofía, Historia Universal, Moderna y Contemporánea, Derecho y Economía del Plan de Estudios de nuestra institución.

Del total de la muestra, el 47.8% se designan varones, el 51.4% mujeres y existe un 0.8% que se dijo intersexo (2 estudiantes). Respecto a su concepción genérica, el 47% mencionó pertenecer al género masculino, el 49.4% al femenino, y sólo 4 estudiantes se enunciaron no binarios. Ambas situaciones son explicitadas y explicadas en el apartado dedicado a la presentación de los resultados.

El instrumento

El instrumento utilizado es de medición mixta: cuantitativo y cualitativo. Este pretendió conocer las experiencias del estudiantado del turno vespertino de nuestro plantel en torno a las problemáticas de género, y su impacto en el desarrollo de su carrera académica, a través de las siguientes categorías: Diferencia sexo-género, Roles y estereotipos de género, Espacios privativos para hombres y mujeres, Discriminación

15 Dichos cuestionamientos están inspirados en los propuestos por la feminista Norma Blazquez Graf en su ensayo "Epistemología feminista: temas centrales" (2012, p. 21-38).

a causa de género, Violencia de género, Diversidad sexual y de género, Género y economía.

El instrumento contiene dos tipos de ítems, los demográficos y aquellos que están directamente relacionados con las categorías antes mencionadas. Los ítems utilizados fueron de opción múltiple, respuesta corta y cerrados. El instrumento está integrado por 4 ítems demográficos: edad, semestre, sexo y género. Y los ítems referidos a las nociones centrales de la investigación.

El procedimiento

El instrumento fue construido por el Seminario "Axios y perspectiva de género" del plantel Naucalpan. Este grupo está conformado por nueve docentes de las asignaturas Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental, Filosofía, Historia Universal, Moderna y Contemporánea, Derecho y Economía del Área Histórico- Social y de Talleres de Lenguaje y Comunicación de nuestro Colegio.

La intención fue la integración de una Propuesta Educativa con perspectiva de género para las asignaturas antes mencionadas, la cual atiende a la necesidad de transversalizar la



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

educación de género en el Colegio, sustentados en diagnósticos, a fin de formular proyectos que tomen las soluciones en sus manos. En este tenor, nos dimos a la tarea de indagar sobre las categorías antes anunciadas. Construimos ítems que refirieran a ellas integrando una primera versión del instrumento,¹⁶ la cual fue piloteada el día 18 de septiembre en el grupo 762 de turno vespertino, quinto semestre. De este ejercicio se obtuvieron 42 respuestas. Ellas permitieron al Seminario tomar decisiones respecto a su versión final. En particular se modificaron los siguientes aspectos:

Se añadió el concepto *trans* como opción en el ítem demográfico dedicado al género.

- Modificamos la pregunta: ¿Consideras que los estereotipos fomentan las desigualdades de género? Dado que este no fue del todo claro para el estudiantado.
- Suprimimos el ítem: ¿Con qué pronombre te gusta que te llamen? Dado que los estudiantes no supieron qué contestar. Desconocen qué es un pronombre.¹⁷
- Al ítem: ¿Te sientes bien con el rol de género al que perteneces?, añadimos un por qué.

La versión final fue aplicada del 14 al 18 y 25 de octubre de 2019, en el Centro de Cómputo del Plantel Naucalpan, Aula 1 y sala Telmex. En total se contó con una muestra de 250 estudiantes del turno vespertino, como hemos mencionado.

Así, con base en el análisis colectivo de los resultados obtenidos se creó una breve presentación, la cual ha servido para la construcción de la propuesta educativa, dado que es un primer diagnóstico de nuestro estudiantado, por ello también, pretende ser un recurso que permita al Colegio realizar otras reflexiones y aproximaciones a las problemáticas de género.

¹⁶ Ver anexos

¹⁷ Si en la generación presente o las subsecuentes, este instrumento fuera aplicado, seguramente el estudiantado sabría a que nos referimos. Vemos con claridad el avance del discurso de género y los resultados del fomento de una educación de género.

III

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

El diagnóstico y propuesta educativa *Asimetrías de género: un reto escolar* partió de la necesidad de la transversalización de la perspectiva de género como un quehacer educativo en todas sus dimensiones. Como hemos dicho, se realizó un primer diagnóstico sobre las vivencias del estudiantado del turno vespertino del CCH Naucalpan al respecto, a fin de identificar sus problemáticas y el impacto de éstas en sus trayectorias académicas, a través de un instrumento de medición mixta, el cual fue construido a través de siete categorías las cuales se explican a continuación.

Diferencia sexo-género

Diferenciar entre sexo y género debe entenderse como un llamamiento al establecimiento de la igualdad entre las personas sin aludir a sus cuerpos sexuados. Hacer esta distinción es la condición de posibilidad para el ejercicio

de los derechos que la dignidad humana nos garantiza. La categoría género surge en el marco del debate feminista acerca de la relación que socialmente se ha establecido entre la naturaleza de los cuerpos y la "génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres" (Rubin, 1986, p. 35). Enfatizar la disconformidad entre el sexo y sus interpretaciones: el género, es vital si a lo que se aspira es a una sociedad igualitaria y no jerárquica entre los sexos.

La primera feminista en ocupar género como categoría de investigación fue la antropóloga norteamericana Gayle Rubin en su artículo antes referido. Puntualmente habla del "sistema de sexo/género" el cual da cuenta de la "sede de la opresión de las mujeres y las minorías sexuales": la vida sexual. Y lo define como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (2013: 97). Para la pensadora, el cuerpo sexuado y sus diferencias, así como las necesidades humanas, el hambre o el sexo, por ejemplo, si bien son naturales, se desarrollan y satisfacen de maneras culturales, producto de la interacción humana.

Pensemos: "el hambre es hambre, [pero] lo que califica como alimento es determinado y obtenido culturalmente" (p. 44). Lo mismo ocurre con la vida sexual, ésta no puede reducirse a la reproducción, el deseo está informado socialmente. Lo que nos permite concluir que los cuerpos están conformados en parte por las percepciones y concepciones colectivas. En otras palabras, es la actividad humana la que gesta un sistema de interpretación que se modifica y reproduce en la práctica.

En este sentido, el *sistema de sexo/género* como concepto, alude a la opresión de las mujeres y nos obliga a pensar el dominio masculino como resultado de las diferentes configuraciones sociales (p. 46). Partir de que la opresión responde a una estructura de relaciones, nos alejará de considerar al patriarcado como inherente a éstas, de lo que se sigue nuestra obligación de acercarnos a las organizaciones sociales de la sexualidad y los modos en que se habitan el sexo y el género.



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

Las formas en las que se habita el género pretenden estar fundamentadas en aquello que llamamos "biológico". Se sostiene que a la diferencia sustantiva entre los cuerpos le sigue una marcada diferenciación en lo social entre hombres y mujeres, primeramente. Ello inscribe no sólo un destino físico, sino también moral y político.

A lo anterior se le conoce como la *marca del género* (Butler, 2015). Ésta se deja ver desde el lenguaje, enfáticamente, en aquellas lenguas que no pueden enunciar de manera neutra. Refiere a todas las locuciones que performan un mundo de relaciones duales, donde lo femenino resulta la carencia de lo masculino. Pensemos en una frase común: "Los hombres no lloran", implica que ellos son capaces de soportar y cubrir su dolor, mientras que las mujeres son <<lloronas>> por su naturaleza débil. Por ello, aún ahora, cuando un hombre llora nos conmueve más. Llorar en es un verbo con marca de género. Desde el lenguaje se coloca al hablante en un mundo polarizado. Donde la diferencia "biológica" se toma como pre-texto para imprimirle un sello al sexo, la sexualidad y el deseo (Rubin, 1986, Butler, 2015).

Es así como "algunas de las configuraciones del género ocupan el lugar de lo <<real>> y refuerzan e incrementan

su hegemonía a través de [una] feliz autonaturalización” (Butler, 2013, p. 97). Entendemos por autonaturalización la repetición de prácticas, mayormente irreflexivas que recrean una y otra vez, dos géneros y su oposición, entre éstas se encuentra la construcción de expresiones que reafirman una visión binaria, disyuntiva y asimétrica. El ser del género es un efecto de la reproducción del marco social regulador que torna lo accidental en esencial.

Es así como, el género se substantializa, convirtiéndose en una “ontología contingente” (Butler, 2013, p. 98). Ontología contingente es un oxímoron que nos recuerda la no estaticidad del género, aun cuando lo vivamos como algo determinado. Nos referimos a él como a un concepto metafísico, donde el cuerpo sexuado parece ser el depositario de una escritura divina de clara lectura e interpretación que guía el hacer y el desear de manera atemporal. En este sentido, los modos en los que se dice el género deben ser analizados, a fin de reconocer que “el sexo surge dentro del lenguaje hegemónico como una sustancia, [y, por ende, se percibe y predica] como un ser idéntico a sí mismo” (p. 74). De ello se sigue una reglamentación binaria que oprime, y, en algunas ocasiones, elimina la multiplicidad (subversiva) de los caminos del género.

La homologación del sexo y el género debe ser problematizada, su vecindad los encadena (Foucault, 2010), y nos lleva a asumirlos como semejantes y emparentados; pero que convengan no implica su liga natural: la identidad sexogenérica fundamenta un orden; “ordenar el conocimiento de los seres [y] posibilitar su representación en un sistema de nombres” (p. 174), operativiza modelos que indican el deber ser de lo femenino y lo masculino, resultando en un dictado social.

Por lo anterior, el instrumento “Asimetrías de género: un reto escolar” introdujo dicha categoría. La finalidad fue la de conocer las nociones del estudiantado y proponer modos de problematizar dicha diferencia en el aula.

La categoría al interior del instrumento está conformada por los siguientes ítems:

- ¿Existe diferencia entre sexo y género?, Si tu respuesta es Sí, ¿Cuál es?, si tu respuesta es No, ¿Por qué no hay diferencia?
- ¿Consideras que hablar de género requiere un dominio teórico? ¿por qué?
- ¿El género se elige?, ¿por qué?
- ¿El sexo se elige?, ¿por qué?
- ¿Qué entiendes por género?
- ¿Crees que el género es un Derecho Humano?, ¿por qué?
- ¿Qué tipos de género conoces?

Roles y estereotipos de género

La identidad entre sexo y género determina papeles, actividades, prácticas a las que cada uno de los sexos debe ceñirse. Esta división entre los géneros y sus modos de realización social los conocemos como roles de género. Ellos refieren a las expectativas que se tienen de cada individuo según su sexo y los estereotipos son las reducciones de esas expectativas a signos o marcas rígidas. La dialéctica entre ambos conforma un marco de reconocimiento social que genera la necesidad de cada uno de ser visto, distinguido, en dichos encuadres. Si bien las diferencias entre los cuerpos no pueden ser negadas, los papeles, las actividades, y las tareas que se les atribuyen han sido edificadas socialmente.

Pensemos en lo siguiente como ejemplo, de la diferencia de dimensiones entre los cuerpos de las mujeres y los hombres se ha concluido la <<debilidad>>, la <<inferioridad>>, el <<sometimiento>> de las primeras, aun cuando argumentativamente no se sigue de su fisonomía, sin embargo, en la cotidianidad se alude a ello como si tales características fueran naturales, y, enunciarlas, racional. Si las mujeres recibieran un trato igualitario, y, por ende, sus cuerpos hubieran sido educados para fortalecerlos, se habría demostrado con prontitud que tales aseveraciones son erróneas.

El problema radica en que tanto el concepto "mujer" como el concepto "hombre", poseen alusiones diversificadas que se



Eva Leticia Carreola Hernandez, Acuarela y acrílico, 2024.

esencializan, y gestan expectativas de cumplimiento, donde la segregación de lo femenino es una constante, dado que el sistema de diferenciación está sustentado en la dominación masculina, y, por tanto, opera en desigualdad, disparidad, inequidad, etcétera, situación que se replica y mantiene en la iteración de cúmulo de haceres, de actividades que performan y perpetúan las asimetrías.

Los roles y los estereotipos de género delimitan los modos de ser y hacer disimiles, dictan qué habilidades, industrias, conocimientos, experiencias, manejos, hábitos, costumbres, maneras, etcétera, les corresponden a los hombres y cuáles a las mujeres, a fin de que cada persona en el marco de su género logre el reconocimiento social (Butler, 2010). Como resultado de lo anterior, se concibe lo femenino ligado al orden de privado: las labores domésticas y de cuidado, mientras que lo masculino al de lo público: lo político, lo intelectual. Siendo que estas nociones se convierten en prescripciones, en mandatos.

Como hemos dicho, tantos los roles como los estereotipos de género se recrean socialmente. Desde antes de nacer ya estamos en el género, y se nos educa en los papeles que debemos jugar. Esta formación es un continuo, en todos los espacios que habitamos aparecen los indicadores sociales, culturales, religiosos que marcan nuestro camino. Ello no significa que sean determinantes o que no se modifiquen, pero debe hacerse un ejercicio de introspección y reflexión profundo. La labor feminista es un claro ejemplo de ello, ha emprendido un proceso de desmantelación de los roles y estereotipos del género, pugnando abiertamente por los derechos de las mujeres y su participación en todos los espacios. La escuela es uno de ellos. Sin embargo, es importante señalar que ésta no está exenta de que a su interior se reproduzcan la división sexual de las tareas.

Se entiende por división sexual del trabajo a la asignación de las labores domésticas a las mujeres, y las labores políticas e intelectuales a los hombres basada en la interpretación de la

diferencia sexual (Rendón, 2003: 35).¹⁸ La división del trabajo en función del sexo constituye una construcción social, histórica y simbólica de la explicación de las distintas anatomías de los sexos, que se vuelca en una segmentación funcional de éstos; siendo así como los sujetos sociales vivencian sus experiencias cotidianas. Éstas se repiten culturalmente, lo que nos lleva a pensar que existen actividades propias para hombres y para mujeres, la distribución de las ocupaciones en masculinas y femeninas se preserva, guiando el desarrollo profesional, escolar, laboral, del hogar, etc.

En este sentido es importante indagar cómo esta división sexual de las actividades se replica en la escuela, a fin de revertir este proceso. El Seminario formuló los siguientes ítems para dicha categoría de investigación:

- ¿Qué entiendes por roles de género?
- ¿Existen estereotipos de género? ¿cuáles conoces?
- Podrías darnos un ejemplo de actividades propias de lo masculino en la escuela
- Podrías darnos un ejemplo de actividades propias de lo femenino en la escuela
- Consideras que hay profesiones más apropiadas para las mujeres, si tu respuesta es sí, ¿cuáles son? Si tu respuesta es no, ¿por qué?
- Consideras que hay profesiones más apropiadas para los hombres, si tu respuesta es sí, ¿cuáles son? Si tu respuesta es no, ¿por qué?
- ¿Consideras que los estereotipos fomentan las desigualdades de género?
- ¿Te sientes bien con el rol de género al que perteneces? Si tu respuesta es no o a veces, nos podrías decir ¿por qué?
- ¿Consideras que la familia y la sociedad crean roles específicos en función del género? ¿por qué razones?

¹⁸ De ahí que nuestra muestra cuente con la categoría de investigación Género y Economía. La cual tiene como intención indagar sobre las interrelaciones entre el género y el bienestar económico.

Espacios feminizados y espacios masculinizados en CCH

En el plantel Naucalpan del CCH no se estipulan espacios privativos para lo femenino y lo masculino, incluso, el Plantel cuenta con baños neutros en el edificio.¹⁹ Sin embargo, la convivencia gesta fronteras dando como resultado la existencia de territorios masculinizados y otros feminizados. De suyo no poseen ninguna delimitación física, sino que los roles y los estereotipos de género son los que producen en la experiencia cotidiana barreras. Esta categoría de investigación es resultado de las dos anteriores; con la intención de explorar cómo se vivencia la división sexual de las actividades, las prácticas en el plantel, cuestionamos abiertamente al estudiantado sobre los espacios de su escuela. Los ítems fueron los siguientes:

- Consideras que, además de los baños, existen espacios casi exclusivos de lo femenino y otros de lo masculino en CCH
- De ser así ¿Podrías decirnos qué espacios son casi exclusivos de lo femenino dentro de CCH?
- De ser así ¿Podrías decirnos qué espacios son casi exclusivos de lo masculino dentro de CCH?
- ¿Cuál es la diferencia entre equidad e igualdad de género?
- ¿Consideras que en el plantel existen áreas o espacios que se han creado en favor o preferencia de algún género? En caso de que tu respuesta sea sí,
- ¿Cuáles son?

Discriminaciones a causa de género

Las siguientes tres categorías de investigación, a saber: discriminación de género, violencia de género y diversidad

19. Es importante señalar que en 2019 cuando el CAS fue aplicado, los baños neutros no existían. Ello es una muestra del avance de la educación en género de nuestra comunidad. Éstos entraron en funcionamiento en el semestre 2023-1

sexo-genérica muestran algunas de las consecuencias que se derivan de los roles y estereotipos de género. La homogeneización del sexo, del género y las construcciones culturales que de ello se siguen han constreñido a las personas a papeles muy específicos. Éstos se han convertido en marcos poco flexibles que fiscalizan el reconocimiento tanto en lo privado como en lo público. La práctica, la costumbre, la repetición de los papeles han decantado en una segregación de lo femenino (que dice más que mujeres), sin perder de vista los otros condicionantes como la clase, la etnia, la raza, la clase, como se verá en la última categoría género y economía; en general, de todo lo tipificado como diferente.

Se entiende por discriminación:

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de la oportunidad de las personas (Art. 4, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, 2020).

La discriminación no sólo se produce en el ámbito público, sino también en el privado, por ejemplo, en lo familiar; la intención de los cuestionamientos de esta categoría fue la



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

de identificar qué prácticas reconoce el estudiantado como aquellas que violentan su integridad, referidas puntualmente al género, sin perder de vista que éstas estén ligadas a otras que deterioran su existencia.

Estos fueron los cuestionamientos:

- ¿Consideras que el trato que reciben las personas depende de su género? ¿Por qué?
- ¿Tus expresiones de género son aceptadas por la comunidad cecechera? En caso de que tu respuesta sea No, ¿podrías decirnos por qué?
- ¿Te has sentido excluido a causa de tu género por parte de algún profesor o profesora? Podrías relatarnos la situación.
- ¿Tus profesores dan trato igualitario a alumnas y alumnos?
- ¿Consideras que al interior del plantel se realizan prácticas que involucren la equidad de género? ¿Cuáles?
- ¿Has sufrido algún tipo de discriminación a causa de tu género en la escuela? De ser así, podrías relatarlo.
- ¿Existen en CCH-N mecanismos para denunciar los casos de hostigamiento y acoso sexual? En caso de que tu respuesta sea Sí, ¿cuáles son?
- ¿Cómo pueden los maestros proporcionar un ambiente de igualdad y mismas oportunidades en el aula?

Violencia de género

La Organización de Naciones Unidas en 1993 definió la violencia de género como: "Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada"²⁰ En un país

20 <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

como el nuestro donde la violencia se presenta en todos los escenarios, recrudescida en contra de las mujeres, indagar cuáles son las vivencias y perspectivas del estudiantado al respecto es menester.

La categoría indagó sobre las concepciones del alumnado en torno a la violencia, y si distingue en particular actos que lo dañen al interior del Colegio. Se le preguntó sobre su percepción de seguridad o inseguridad en el Plantel y se les solicitó relataran cuáles han sido los momentos en que se ha sentido violentado y quiénes han sido los y las agentes de dicha acción. Asimismo, los ítems contenidos en la variable revelan la falta de conocimiento del estudiantado de algunas leyes generales en contra de la violencia de género. Es importante mencionar que en su mayoría desconocen a qué instancia recurrir al interior de la Universidad, de igual modo, su acercamiento al *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género* ahora *Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género* de la UNAM (17 de noviembre de 2022), es escaso.

Los ítems que integran la variable son los siguientes:

- ¿Cómo defines violencia de género?
- ¿Te sientes seguro/a al interior del plantel? En caso de que no sea así, ¿podrías relatarnos la situación?
- ¿Conoces alguna ley que tenga como fin erradicar la violencia de género? Si tu respuesta es sí ¿cuál es?
- ¿Qué tipo de violencia de género consideras debería ser regulada por la ley?
- ¿Sabes dónde presentar una queja dentro de la UNAM por violencia de género? Si tu respuesta es Sí, ¿dónde?
- ¿Conoces el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género?

Diversidad sexo-genérica

La diversidad sexo-genérica, como la categoría lo establece, refiere a las múltiples posibilidades que tiene cualquier

persona de asumir, conducir y expresar su sexualidad, al tiempo que se hace manifiesta la pluralidad de cuerpos y manifestaciones de género. La comprensión de ella debe tomar en cuenta tres elementos: la práctica sexual, la preferencia sexual, y, la identidad sexo-genérica.²¹ Estas aproximaciones son acercamientos que no están obligados a tener límites rígidos; por lo que producen diversas confusiones de las cuales las, los y les estudiantes no están exentos. De ahí la necesidad de cuestionarles sobre sus consideraciones; partiendo de que la consecuencia de dichas confusiones es la discriminación en sentido extendido. Esta práctica social reitera la intolerancia a lo diferente y promueve la humillación, el rechazo, el lenguaje ofensivo, la burla, la exclusión, las asimetrías. En este sentido, esta categoría de investigación tuvo la intención de identificar las prácticas de segregación al interior del Plantel Naucalpan para su futura erradicación.

Las preguntas contenidas en la variable fueron:

- Tú te consideras: Heterosexual, homosexual, bisexual, algo distinto, no sé.
- ¿Sexo y sexualidad son lo mismo? En caso de que tu respuesta sea Sí, ¿por qué?/ En caso de que tu respuesta sea No, ¿por qué?

Como las/es/os lectores pueden percibir, esta categoría y la siguiente poseen un menor número de ítems. En el proceso de pilotaje del instrumento, el Seminario tomó la decisión de suprimir algunos de los cuestionamientos propuestos, dado que, el grueso de las respuestas del estudiantado en el pilotaje no reflejaba que se hubiese entendido claridad aquello que se deseaba indagar. En este sentido, es un trabajo que está por hacerse. Para las y los docentes de *Axios* es una tarea sobre la que sigue meditando.

21 <https://www.gob.mx/salud/documentos/guia-para-la-accion-publica-contra-la-homofobia-cnegr>
y <https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/against-homophobia>

Género y economía

Por último, se incluyó la variable Género y Economía, la cual pretendió establecer una indagación interseccional entre género y clase. El diagnóstico y propuesta *Asimetrías de género: un reto escolar* pretendió realizar una investigación transversal respecto de las siguientes nociones: género, expresión de género, preferencia sexual y clase. En esta categoría se planteó para mostrar cuáles son las segregaciones que ocurren al interior del plantel en la correlación género y clase.

Los ítems planteados para la misma fueron:

- ¿En CCH-N has notado discriminación a causa de la posición económica? En caso de que tu respuesta sea Sí, ¿podrías relatarnos algún caso?
- Consideras que el género puede derivar en alguna afectación económica. ¿Por qué?

En la siguiente parte se describen y analizan los resultados obtenidos. De los 250 estudiantes encuestados y sus respuestas se presenta una selección que evidencia las nociones, las vivencias y las experiencias constantes en nuestro alumnado. Asimismo, se refieren algunas vías para su reflexión, y se identifican puntualmente las problemáticas de género más recurrentes en nuestro plantel.



Ana Paola Cruz Cruz. Acuarela y acrílico, 2024.

IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN MIXTA

El instrumento de medición mixta tuvo como intención aproximarnos a las nociones y las vivencias del estudiantado respecto de las seis categorías antes explicitadas, con la finalidad de realizar un análisis diagnóstico inicial del estado del Plantel Naucalpan turno vespertino en cuestiones de género.

La indagación priorizó dos aspectos: las conceptualizaciones y las experiencias del alumnado. Respecto del primero sondeamos si diferencian o no el sexo del género, si identifican y distinguen los roles de los estereotipos de género. Les preguntamos sobre su conocimiento del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM (2019)*.²² Realizamos interpretaciones acerca de

²² Vigente en el momento de la aplicación. Esta pregunta, en caso de que se actualizara el instrumento para un ejercicio comparativo de los progresos en la cultura y educación de género de nuestra comunidad, debería sustituirse por:

sus vivencias en los espacios en el plantel; les solicitamos caracterizarlos como feminizados o masculinizados. Algunos ítems más se abocaron a su exposición de las discriminaciones y violencias a causa de su género al interior la escuela, ya sea que las identifiquen o las padezcan. Finalmente, se les pidió relacionar los dictados del género con la condición económico-social.

El cuestionario fue aplicado en la semana del 14 al 18 y el viernes 25 de octubre de 2019, a una muestra estratificada (Sampieri, 1997, p. 267) de 250 estudiantes del turno vespertino.

Dicha propuesta observó las siguientes prioridades del Colegio esbozadas para el ciclo escolar 2019-2020:²³

10. Promover la formación ciudadana a través de acciones que fomenten el respeto al cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, la equidad e igualdad de género, además del apoyo a las acciones institucionales en contra de la violencia de género.

16. Reorientar el proceso de seguimiento de los programas actualizados, sustentado en un trabajo colegiado de análisis, investigación y mejora continua, para hacer los ajustes necesarios en beneficio del aprendizaje de los alumnos.

20. Fortalecer el trabajo de los cuerpos colegiados para reforzar las actividades académicas (*Cuadernillo de orientaciones 2019-2020*, 9 de mayo 2019, p. 7).²⁴

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, del 17 de noviembre de 2022.

23 Estas intenciones continúan siendo una tarea prioritaria para nuestro Colegio:

10. Promover la formación ciudadana, a través de actividades que fomenten el respeto al cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, la cultura de la paz, la tolerancia para erradicar la violencia; con énfasis en la igualdad de género.

11. Impulsar el Programa de Igualdad de Género que integre las diversas acciones sobre el tema, en la Dirección General y en los cinco planteles. 12. Seguir con la impartición de la materia extracurricular sobre Igualdad de Género en plan piloto (para el primero y el segundo semestre) que promueva la reflexión acerca de estos temas (*Cuadernillo de orientaciones 2022-2023*, 20 de mayo de 2022, p.9).

Disponible en: orientaciones-2022-ok.pdf (unam.mx)

24 Disponible en:

[Cuadernillo de Orientaciones 2019-2020 | Colegio de Ciencias y Humanidades \(unam.mx\)](#)

El proyecto no sólo acompañó las intenciones institucionales, sino que es resultado de una genuina preocupación por la transversalización de la PEG y el fomento de una cultura y educación de género. Lo cual no puede partir de creencias, sino de la identificación de necesidades puntuales. En este sentido, la elaboración de diagnósticos nos pareció obligada. Con base en los datos obtenidos, las y los miembros del Seminario *Axios y Perspectiva de Género* formularon una propuesta educativa, la cual aparece en el texto "Asimetrías de género: un reto escolar. Propuesta educativa" conformada por siete ensayos que atienden a alguna de las problemáticas evidenciadas por el instrumento. En conjunto, pretenden convertirse en el pretexto para realizar futuras investigaciones.

Ítems demográficos

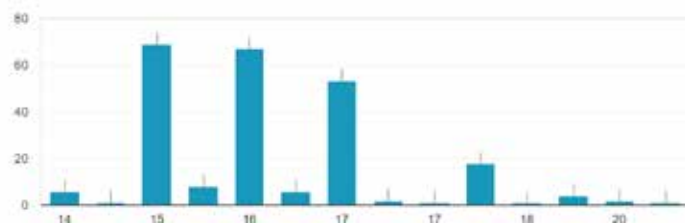
Los ítems demográficos tienen como intención perfilar la naturaleza de una muestra. Permiten juzgar la evolución de una población bajo supuestos variados. El Seminario "Axios y Perspectiva de Género" determinó que los demográficos indispensables para esta investigación eran: la edad, el semestre, el sexo y el género. Esta información fue de valía dado que dotó de indicadores para evaluar las transformaciones y comportamientos de una población. Fueron elegidos por la pertinencia y relación con los objetivos de la reflexión y los ejes rectores del diagnóstico.

Los dos primeros indicadores dan cuenta de la naturaleza de la muestra: no probabilística, de conveniencia y estratificada. No probabilística significa que la población total del turno vespertino de CCH Naucalpan no tuvo la misma posibilidad de ser electa para resolver el cuestionario; ello la cataloga como de conveniencia, fue elegida por los integrantes del Seminario, siendo, en todos los casos, sus estudiantes. Por otro lado, la población es estratificada (Sampieri, 1997, p. 265-267), ello permite tener mayor precisión en los datos obtenidos, pues la divide por subpoblaciones, semestres.

Gráficas de ítems demográficos: edad, semestre, sexo y género

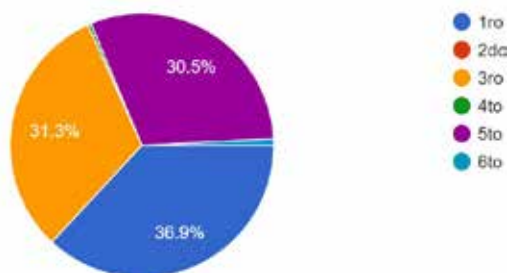
Edad

239 respuestas



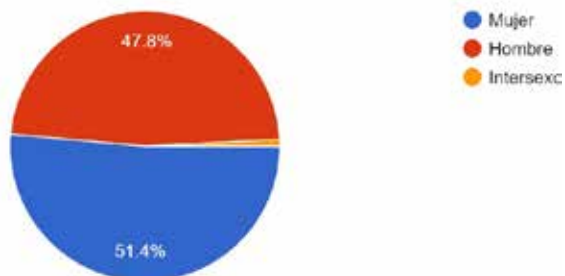
Semestre

249 respuestas



Sexo

245 respuestas



La segunda dupla hace manifiesta, desde un inicio, la problemática central del trabajo del Seminario, a saber, conocer las consecuencias desfavorables para ciertas personas de nuestra comunidad como resultado de la homologación del sexo y el género, las cuales han dado lugar a la naturalización de la cultural división del trabajo que decanta en roles y estereotipos de género, donde a la mujer y todo aquello que se considera femenino es segregado. Cabe enfatizar que estas acciones no sólo son discriminativas, sino en muchos casos violentas.

La población encuestada oscila entre los 14 y 20 años, el grueso de la muestra se encuentra entre los 15 y 17 años. El instrumento fue aplicado en el semestre 2020- 1.

Como hemos dicho, el objetivo fue establecer un primer diagnóstico sobre cómo conceptualiza y vivencia el estudiante del turno vespertino del CCH-N las cuestiones de género. Por esta razón, desde los ítems demográficos se les cuestionó sobre su cuerpo sexuado y su género. La intención central fue mostrar cómo la reflexión en torno a estas categorías puede convertirse en el principio de un camino hacia la igualdad entre las personas, donde las diferencias corporales no den como resultado una naturalización de actividades y roles sociales. Por ello, consideramos que reparar sobre nuestras nociones de cuerpo es vital para dichos fines.

Cuando nos cuestionan sobre la diferencia entre sexo y género, solemos aludir a que el primero es biológico (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) y el segundo es una construcción social. Asumimos que los genitales son el referente que permiten afirmar la existencia, ello se gesta bajo una lógica binaria. Ello deja fuera un espectro de cuerpos en condiciones intersexuadas (Organización Intersexo Internacional, 2020).²⁵ Parece que los cuerpos deben alinearse a ciertas concepciones de la corporeidad; hay una <<obligación>> de suscribirlos o como machos o como hembras de la especie humana. Para lograr este ajuste, algunas personas intersexo

25 Véase la siguiente liga: <http://oiinternacional.com/>

son sometidas a procesos quirúrgicos largos y dolorosos, sin que ello garantice su entera funcionalidad, en muchos casos se atrofian cuerpos funcionales.

Esto significa que no sólo el género debe pasar por el tamiz de la reflexión, sino que la materia misma del cuerpo, ella es una complejidad intelegida por el pensamiento. Al respecto, por mencionar un ejemplo del trabajo intelectual en torno a estas condiciones, la bióloga feminista Anne Fausto Sterling en 1993 propuso la existencia de cinco sexos (2006, p. 120-135), refiriendo al menos a tres posibilidades genéricas de intersexualidad. La comunidad intersexual ha retomado su reflexión para pugnar por que los cuerpos no sean decididos hasta que la persona en cuestión tome una determinación (Butler, 2015, p. 89-112).²⁶ Si se establece una pluralidad de cuerpos sexuados, convivir con una multiplicidad de identidades genéricas también sería lógico.

Lo anterior nos revela que sexo es una categoría normativa anterior a la categoría de género. No sólo manifiesta qué es lo <<natural>> de los cuerpos, sino que regula sus prácticas (Butler, 2010). De ahí la importancia de meditar y combatir la obligación del ser humano de ser inteligible para su sociedad, la exigencia de embonar en los esquemas de cuerpos masculinos y femeninos. Insistimos no todo lo que es reconocible socialmente es justo.²⁷ Es importante señalar que en la población encuestada el uno por ciento pertenece a la comunidad intersexo.²⁸

26 La filósofa norteamericana Judith Butler en su texto *Deshacer el género* dedica el tercer capítulo titulado “Hacer justicia a alguien: la reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad” a mostrar la labor de esta comunidad en EE.UU.

27 Puede revisarse el texto *Cuerpos sexuados* en el apartado “Sobre géneros y genitales” de Fausto-Sterling, donde se especifican los seis tipos más comunes de intersexualidad y los procesos quirúrgicos por los que una persona intersexo debe pasar para ajustarse a una sociedad binaria. El texto narra a su vez, las consecuencias de dichas intervenciones en la vida adulta de estas personas (2006: 72-140).

28 En la población mundial existe un 1.7% de personas intersexo (Fausto- Sterling, 2006).

El último ítem demográfico fue acerca del género. En el cuestionamiento colocamos como posibles respuestas las siguientes: femenino, masculino, trans,²⁹ *queer*, género fluido, cisgénero, agénero u otro.³⁰ Cabe mencionar que en esta inquisición se encuentran contenidas tanto las expresiones como las identidades de género. Entendemos por expresión de género la presentación que hacemos de nuestros cuerpos en el marco de las múltiples manifestaciones de lo femenino, lo masculino y lo andrógino. Ésta puede o no concordar con la identidad de género, la cual refiere a un sentido interno, también diverso, del cómo una persona adapta las normas culturales del género.

En la muestra un 47 % se asume del género masculino y un 49.4% del femenino. Sólo 4 estudiantes de la población encuestada difieren. De esas cuatro respuestas, una atendió a lo solicitado en la inquisición: “no binario”. Otras dos revelan la existente confusión de una parte del estudiantado,

29 La palabra *trans* refiere a tres modos de diversidad genérica: transgénero, transexual, travesti. De acuerdo con el Glosario de Género del INMUJERES los términos significan:

Transgénero: Personas que incorporan cambios físicos, estéticos, hormonales, así como el arreglo, conductas y estilo, sin cambiar su sexo biológico.

Transexual: Persona con una identidad sexual opuesta a su sexo biológico y que tiene un conflicto con su anatomía sexual, razón por la cual la modifica.

Travesti: Persona del sexo masculino que adopta los modismos convencionalmente aceptados para el sexo femenino (INMUJERES, 2007, p. 53-54).

30 Las demás definiciones:

- Agénero: describe a una persona que no se identifica como hombre o mujer, o que se considera carente de una identidad de género.
- Cisgénero: término para describir a una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad
- biológica que se le asignó al nacer (se abrevia a veces como “cis”).
- Género fluido: se refiere a una persona cuya identidad o expresión de género cambia entre masculino y femenino, o cae en algún punto dentro de este espectro.
- Genderqueer: sujeto cuya identidad de género no es de hombre ni mujer, sino que está en medio o más allá de los géneros, o es alguna combinación de ambos (<https://www.ngenespanol.com/el-mundo/identidad-sexual-y-de-genero-definicion-de-identidad-de-genero/>).

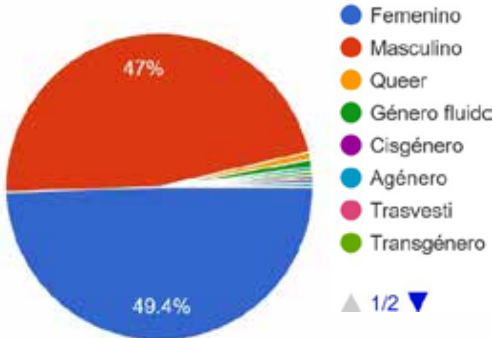
entre el género, ya sea en su expresión o identidad, con la preferencia sexual. Las afirmaciones fueron: "bisexual" y "puto". La última de ellas, no sólo hace manifiesta la confusión sino la carga despreciativa hacia a las formas diversas de establecer vínculos sexuales y amorosos, sobre la que ahondaremos más adelante.

Este tipo de afirmaciones se dejan ver a lo largo de los datos obtenidos en la muestra; prevalece en las concepciones del estudiantado nociones tradicionales sobre el sexo y el género que se traducen en acatar, lo que algunas feministas han llamado el mandato de la heterosexualidad (Segato, 2013), como si éste fuera un régimen político (Wittig, 2005, p. 11). Lo que queremos enfatizar es que nuestra educación binaria también atiende a una heterosexualidad normativa, por un lado, los cuerpos deben ajustarse a las concepciones de lo femenino y lo masculino, y por otro, están obligados a una orientación sexual hetero.

Las respuestas aparecen debajo de esta gráfica.

Género

247 respuestas



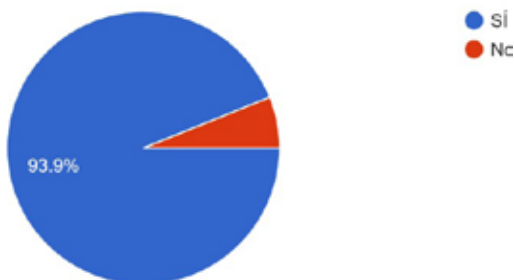
Si tu respuesta es OTRO, ¿Cuál es? 4 respuestas: • Soy un perro • Puto bisexual • No Binario

Categorías de investigación

Diferencia sexo-género

¿Existe diferencia entre sexo y género?

247 respuestas



Sólo un 6% (20 estudiantes) de las, les y los encuestados considera que no existe diferencia entre el sexo y el género. La mayor parte de la muestra fundamenta su respuesta en la anatomía de los cuerpos; afirma que sólo hay hombres y mujeres, y, por ende, el género acompaña al ser del cuerpo. Veamos algunos ejemplos:

- Porque son iguales, el sexo es el que nos identifica como hombre o mujer, al igual que el género.
- Porque el género y el sexo está definido desde que nacemos.
- Porque podemos definirlo como una pregunta de si eres un hombre o una mujer.
- Ya que los dos nos muestran si es hombre o mujer

Algunos más aluden como sustento de su respuesta a la ciencia, no refieren con precisión, por lo que, cometen una falacia de autoridad:

- Solo existen 2 géneros como 2 sexos (la ciencia lo dice)

Finalmente, algunos estudiantes sostienen que son lo mismo porque socialmente se han homologado:

- Porque le hemos dado el mismo significado dependiendo de lo que estés hablando

Aquellas y aquellos estudiantes que afirmaron la existencia de esta diferencia esgrimieron dos razones generales:

1. El sexo es una condición dada desde el nacimiento, mientras que el género es una elección, una adopción, producto de la voluntad del sujeto:

- Sexo son aquellas características biológicas con las que nacemos y el género es aquello que nosotros decidimos ser.
- el sexo es dependiendo de tus órganos con los que naciste y el género es como tú te percibes a ti mismo y a tus gustos.
- porque sexo es con el que naces y género el que adoptas.
- Sexo es la diferencia biológica que se nos da como hombres y mujeres. Género ahora comúnmente se denomina a lo que se quiere ser y hacer con el cuerpo.

2. El género es un proceso de identificación, es un modo en que cada individuo se percibe a sí mismo, en ocasiones ésta se establece en acuerdo con su cuerpo sexuado, y en otras no.

- El sexo es en pocas palabras el órgano reproductor con el que nace el individuo, mientras que el género es el tipo de "gusto" o "personalidad" con el que se siente identificada una persona.
- Sí porque el sexo es según la biología y el género es como tú te identifiques.
- Si, ya que el sexo es lo que eres, lo que te dicen que eres desde que naces, y el género es como tú te percibes, como sientes que eres tú.

Por otro lado, una gran parte de la muestra hizo manifiesta su confusión entre el género y la preferencia u orientación sexual:

- El género lo podemos elegir con base en nuestras preferencias dependiendo de la atracción o sentimientos. El sexo es aquel que nos define por nuestras características físicas en hombre o mujer.
- El sexo se refiere al aspecto físico, es decir, hombre o mujer; en cambio en género se refiere a los “cambios” que adaptaste en tu persona de manera personal: gay, lesbiana, travesti, etc.
- Que el género es lo que nos identifica genéticamente mientras que el sexo es aquel conjunto de aspectos y características que no hacer nosotros, es decir, la manera en qué UNO MISMO se identifica en relación con lo que nos atrae.
- El sexo se refiere a el tipo de anatomía que tienes (mujer/hombre), mientras que el género se refiere a el conjunto de preferencias al que te inclinas.

De donde podríamos entrever el poderío del pensamiento heterosexual, entendiendo por éste un modo de organizar la realidad bajo dos grupos de categorías que la hacen inteligible: mujer-femenino-heterosexual y hombre- masculino-heterosexual (Butler, 2015). Consideramos que a causa de ello el estudiantado puede confundir el género con la atracción sexual, siendo entonces que “la diferencia sexual opera en este caso como una censura” (Wittig, 2005, p. 22).

En general, la muestra coincide en que hay únicamente dos géneros, y los toma como categorías innatas que colocan a los individuos en un grupo o en otro. Esto nos permite deducir que perciben a la humanidad, su propia humanidad, como perteneciente al mundo de lo femenino o masculino, donde esta diferenciación se vive como una oposición que se trasluce no sólo en las diferencias biológicas, sino en las prácticas sociales y en la división sexual del trabajo.

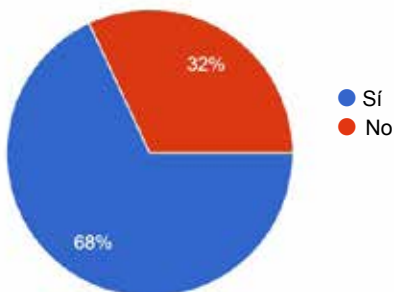
Por otro lado, consideran al género de manera romantizada, al pensarlo como una elección absoluta. Si esto fuera así, podríamos dejar de actuar bajo los dictados del género a voluntad, sería como un atuendo que se pone y se quita. El estudiantado parece no tener claro que fue formado en

la normativa del género y la reproduce y, aunque puede que con cada repetición sufra ciertas modificaciones, ello no significa que es él o ella el sujeto total de la construcción (Butler, 2010).

Por otro lado se hace evidente que los discursos para desmitificar el género binario han tenido su impacto en las concepciones del estudiantado, sin embargo, hace falta un estudio más profundo. Al respecto, se le preguntó si consideraban que hablar de género requería de dominio teórico. Existe todavía un 32% que piensa que ello no es necesario, afirmando que cualquiera puede hablar del tema porque es suficiente saber a qué sexo se pertenece. Veamos algunas respuestas:

- No porque todos tienen un género y cada uno sabe lo que significa su género.
- No creo que para hablar sobre género sea necesario informarnos a fondo.
- No necesariamente tienes que saber del tema para saber que no te identificas biológicamente.
- Cada género está específicamente definido.
- No todo tiene una teoría así que hablar de géneros no tiene un dominio teórico. Cualquiera puede hablar sobre ese tema

¿Consideras que hablar de género requiere un dominio teórico?



El 68% sustenta su afirmación en tres razones generales:

1. Para hablar, opinar y pensar cualquier temática es necesario saber. El estudiantado enfatiza que el conocimiento tiene como objetivo el poder argumentar, fundamentar por principios, lo cual requiere investigación.
 - Porque muchas veces tenemos ideas equivocadas acerca del género.
 - Para saber más sobre el tema y tener testimonios sobre ello.
 - Porque a veces la gente no tiene el conocimiento que se necesita para platicar o dar a conocer información sobre el tema "Género".
 - Porque hay que argumentar nuestras respuestas con principios sólidos.
 - No podemos hablar de algo que muchos no conocen, tendríamos que investigar para poder discutir sobre el tema.
 - Para no dar datos erróneos.
 - Porque se requiere de la habilidad de expresión para explicar el porqué de eso.

2. Para ir más allá de lo que se ha dicho sobre el tema. Hacer un ejercicio de discriminación de la información. Esta parte del estudiantado alude a la intensidad con la que se habla del tema, notando que no todo lo que se escucha al respecto necesariamente es esclarecedor, en este sentido, el dominio teórico le permitirá tener herramientas para juzgar la información que obtiene.
 - Porque siempre es bueno saber más allá de lo "resumido" que nos dan acerca del tema, para encontrar sus diferencias y similitudes, para que haya menos discriminación, haya equidad de género debemos saber qué es género y para saberlo, pues necesitamos ese dominio teórico.
 - Porque muchos no sabemos distinguir entre los géneros, no se debe tener como tal un completo dominio, pero por lo menos saber en qué se diferencian.

3. Para saber cómo modificar tu género.
 - Porque si piensas en cambiar de género tienes que dominar el tema para saber qué cosas se tienen que hacer o cuáles son sus características
 - Sí, ya que es necesario saber con base cómo cambiar tu género

Es importante resaltar que existe en el estudiantado una preocupación por su alterno. Considera que el desconocimiento o la ignorancia de estos temas puede herir la sensibilidad de las y los otros. En este sentido, piensa que ampliar su dominio teórico sobre las problemáticas del género contribuirá a una mejor convivencia:

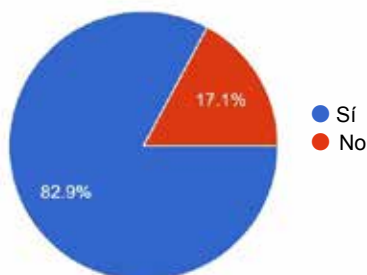
- Es un tema delicado e importante.
- Que las personas estén informadas de lo que es la sociedad en la actualidad puede evitar que haya agresión
- La mayoría de la sociedad ve mal si alguien se cambia de género. pero en realidad deberían informarse de que es un derecho.
- Para entender el contexto social
- Ya que en ciertas ocasiones si no tratas el tema con delicadeza a las personas se pueden ofender
- Porque son muchas personas que piensan diferente
- Porque se suele confundir el género con el sexo eso puede traer problemas para la sociedad en la que vivimos hoy en día.

Los siguientes dos ítems tuvieron como intención ahondar en las concepciones de los/as/es estudiantes sobre las diferencias entre sexo y género. Se les cuestionó si éstos pueden o no decidirse, o en qué sentidos son producto de nuestra voluntad. Al cuestionamiento ¿el género se elige?, como observamos en la gráfica, aparece un 17% de la población encuestada que opina que no se opta por el género. Este porcentaje es superior al de la pregunta ¿existe diferencia entre sexo y género?, donde la mayor parte de las respuestas afirmativas (94%) argumentaban que tal

distinción existía dado que el sexo, es biológico, natural, y, por ende, no decidido, mientras que el género, era electo.

¿El género se elige?

245 respuestas



Nuestra primera consideración es la existencia de un grupo más amplio de estudiantes que asemejan al sexo con el género, dadas las siguientes respuestas:

- Porque naces con un género
- Porque desde que naces es lo que te toca.
- Porque la ciencia lo da.
- Uno nace o hombre o mujer, es algo completamente al azar. No porqué naces con un género ya planteado.
- Porque es algo con lo que se nace.

Las cuales no varían de las presentadas en el primer cuestionamiento sobre la diferencia entre sexo y género. Nos permitiremos una segunda reflexión en torno a ello.

¿Qué significa elegir, preferir o identificarse con un género? ¿En qué magnitud la elección es tal y en qué magnitud es una asunción? (Butler, 2010). Lo que se está problematizando es si el género en realidad es un asunto de libertad, o la acción que delibera entre ser o no ser, ya está siendo normada por el género mismo, de modo que, lo único que hacemos es una apropiación de dichos cánones. Las respuestas del estudiantado podrían estar revelando su intuición acerca de

que no sólo posee un sexo biológico, sino que también nace inmerso en el género. Entendiendo por éste a:

una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte, sin saber y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Además, el género propio no se <<hace>> en soledad. Siempre se está <<haciendo>> con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario (Butler, 2015, p. 13).

Por lo cual, la formación del género en cada uno de nosotros no es un acto personal, único y fundante, sino una reiteración <<escogida>> de las normas sociales que previamente habían condicionado nuestra elección. Ello se ilustra en las siguientes afirmaciones del alumnado:

- Sí, porque es lo que la sociedad espera de ti, por lo tanto, todos somos libres de elegir lo que queremos aportar y expresar sobre nosotros.
- Cada quien es libre de ser quien quiera ser, aunque nadie escoge cómo ser, pero es libre de serlo.
- Al menos bajo la idea que yo tengo de género y como yo la interpreto, doy por hecho que el género, a diferencia del sexo, que está asegurado incluso desde antes del parto, el género se va desarrollando desde los primeros años conscientes de la infancia hasta una etapa adulta.
- Pues no, creo yo que desde un principio estamos enfocados hacia un camino que es ser hombre o mujer, tú no lo eliges, sin embargo, lo puedes cambiar.

Sus afirmaciones parecen contradictorias, sin embargo, muestran que en cuestiones de género se elige en el marco de lo que ya ha sido previamente elegido. No sustentamos un determinismo, pues cada vez que se reiteran las prácticas de género, éstas pasan por lo comunitario o lo personal, donde se operan modificaciones, se suprimen y se añaden aspectos. No hay estrictamente un sometimiento

miento a sus normas, dado que antes de repetirlas ya se les ha asumido. El real conflicto es ¿cómo puede gestarse una distancia entre nosotros y las normas del género, dado que éstas nos anteceden y nosotros mismos las hemos operado? Este es un asunto que tendrá que considerarse al abordar los estudios de género en el aula.

En el marco de este ítem, una respuesta llamó particularmente nuestra atención:

- La frase célebre de la comunidad LGBT esclarece que ellos no tienen la culpa de sus preferencias sexuales, ellos son así y ya, con base en esto se puede decir que no tienen decisión alguna en su género

Quien afirma que el género no se elige; confundiendo, como habíamos evidenciado con antelación, género y preferencia sexual. Enuncia que las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, no decidieron su orientación, sino que nacieron así, a lo que concluye que entonces no hay razón de culpabilizarlos. El o la participante de la muestra asume que la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, lo queer, etc., son condiciones dadas, no elegidas, de modo que reclamarles por no participar de la heterosexualidad no tiene cabida. Es claro que existe un pensamiento heterosexual dominante en nuestra sociedad, que operativiza la realidad en la que vivimos, nuestras acciones, nuestras sensaciones, relaciones, trabajo (Wittig, 2005); dando como resultado el derecho a castigar o perdonar a quien no opera bajo los cánones de la heterosociedad.

Si uno de los propósitos de la educación actual es el de la transversalización de la perspectiva de género, para llevarlo a cabo se tendría que dismantelar el pensamiento heterosexual dominante (2005), pues se ha convertido en una esclavitud y ejercicio de exclusión. Opera como un filtro a partir del cual sólo un grupo de seres humanos son declarados como viables.

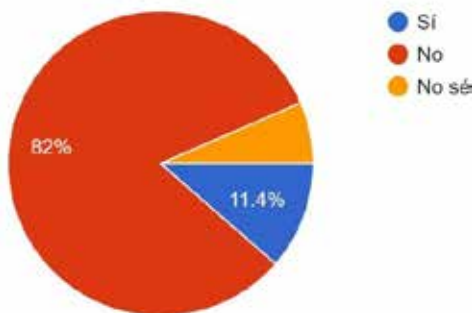
El alumnado que respondió que el género sí se elige, proyectó las siguientes razones:

1. El género es producto de la autoobservación y reconocimiento:
 - Se elige con base de las preferencias y sentimientos que tenga la persona en cuestión, no es algo que se deba imponer, se debe conocer a uno mismo para entender con qué nos sentimos felices.
 - Porque pues es cómo tú te sientas, con qué género te sientes más cómodo, con qué género te desenvuelves mejor y vives mejor.
 - sí, porque cada uno lo adquiere conforme a su sentir como individuo a través de autoconocimiento y experiencias.
 - Es el criterio que vas desarrollando durante tu vida, tú decides cómo ser. Es aquello que vamos adquiriendo con valores y formas de pensar.
2. El género es una expresión
 - Sí, porque nosotros, aunque tengamos distintas características físicas podemos elegir qué personalidad, habla, o vestimenta tomar
3. El género es una creencia
 - Eliges algo que creas correcto para ti, algo que crees que eres
4. El género es una cuestión de gusto
 - Eliges qué gustos tienes, como el color o el sabor de un helado el gusto o atracción a una persona. Porque los gustos de cada persona son diferentes.
 - Porque yo creo que ese se cultiva a lo largo de los años, de tus comodidades e intereses.
 - Al pasar del tiempo podemos ir adquiriendo diferentes gustos, puede que tú quieras ser del género opuesto y así te gustaría ser tratado
5. El género es una identidad
 - Porque cada quien decide con cuál de los géneros se siente más identificado. Porque cada quien decide qué ser.
 - porque es la identidad que tú te das.

Después preguntamos al estudiantado si pensaba que el sexo se elige y éstas fueron las respuestas.

¿El sexo se elige?

245 respuestas



El 82% que piensa que no afirma que el sexo es natural, biológico, identificable a partir de los órganos reproductivos:

- Es una característica biológica que no se puede elegir.
- Porque es como nacemos, nadie puede elegir eso.
- Es algo con lo que naces.
- Como tal, desde que naciste se te identifica por tus órganos como mujer u hombre.

El 11.4% considera que sí por las siguientes razones:

1. Tiene que ver con la atracción:
porque depende de tus atracciones.
 - Todos tenemos la libertad de elegir lo que nos atrae tanto física como emocionalmente
 - Dependiendo su preferencia y gusto de la persona
2. Puede ser modificado por el procedimiento de reasignación de sexo:
 - sí, porque, por ejemplo: si eres hombre puedes operarte para ser mujer y al revés.
 - Nadie elige si se quiere ser hombre o mujer, pero si se puede cambiar por medio de operaciones.

- El algo con lo que ya naces, y aunque existen operaciones, en un principio tendrás que nacer con uno en específico si n que se pueda elegir

Existe un 7.6% de las, les, los encuestados desconocen si el sexo puede ser producto de una elección.

Después de estos cuestionamientos, solicitamos al estudiantado definiera qué entiende por género. Lo primero que salta a la vista es la persistente confusión entre el género, el sexo y la preferencia sexual, como se ha mostrado hasta ahora:

- Pues son las características biológicas con las que naces.
- La preferencia de una persona sentimental, sexual hacia una persona, (Comunidad LGBT). Tu preferencia.
- Aquellos gustos sexuales que la sociedad va descubriendo con el tiempo.
- La preferencia que tienes refiriéndose a gustos

Así mismo hay una insistencia en considerar al género como una elección, que no sólo incluye nuestra orientación sexual (gustos, preferencias, etc.), sino también la expresión de género, la forma en que mostramos al mundo nuestra adopción de sus normas. La volición de la que habla el estudiantado también contempla la identidad, entendida como la percepción de sí, la autodefinición, sus creencias, su modo de ser:

- identidad de persona, es decir como ella misma se define una característica que podemos elegir
- Es la percepción que uno tiene de sí mismo preferencias sexuales que tiene cada persona
- aquel se define lo que eres.

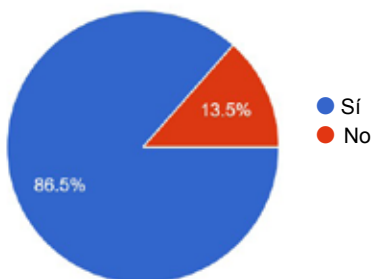
Después de la lectura de las aseveraciones de la muestra, se nos hace manifiesto que tanto la categoría de género como la sexo no son fácilmente delimitables. Cuando hablamos de sexo tendemos a hacer una lectura biologicista, determinista del cuerpo, pero al mismo tiempo nos percatamos

de que éste, posee lecturas culturales, sociales, políticas, y religiosas, de modo que, marcar los límites y fronteras entre uno y otro es complejo. En este sentido, el punto de partida de toda educación con perspectiva de género requiere del reconocimiento de dicha dificultad.

El Seminario decidió explorar qué tanto conoce el estudiantado sus derechos respecto del género. El primero de los ítems planteados sobre la temática fue el siguiente:

¿Crees que el género es un Derecho Humano?

245 respuestas



Los derechos humanos tienen como finalidad proteger la vida, la libertad, la justicia, la integridad, el bienestar y la propiedad de cada persona, tienen como características ser universales, inherentes, integrales e históricos (INMUJERES, 2020, p. 40- 41). Los y las estudiantes aludieron principalmente a la libertad en general, y particular al género como un hacer vinculado con la libertad de expresión, y a la no discriminación como elementos centrales en la configuración del género como un derecho:

- Porque si no fuera así nos negarían nuestra libertad.
- Todos somos libres de tener nuestras preferencias y demostrarlo ante todos.
- Porque todos somos libres de elegirlo y nadie puede violentar nuestro derecho a decidir.
- Somos de libre expresión, y no necesitamos la apro-

- bación de alguien más para poder hacer algo.
- Porque es algo a lo que tienes derecho sin discriminación

Sin embargo, sus respuestas no refieren a dos componentes de suma importancia: la igualdad entre los géneros y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Finalmente, el último ítem dedicado a la diferencia sexo-género fue: ¿qué tipos de géneros conoces? El alumnado mencionó, además de los polos femenino y masculino, *queer*, *travesti*, *transgénero*, *género fluido*, y *drag queen*. Aunado a la instancia de mezclar el género con la preferencia sexual, donde hizo mención de los siguientes: "LGBT, lesbianas, gays, transexual, heterosexual, homosexual, asexual, pansexual".

Roles y estereotipos de género

El Seminario optó por esta categoría con la finalidad de investigar si el estudiantado de la muestra identifica los papeles socialmente asignados a cada género, y, si los diferencia de los estereotipos, a fin de aproximarnos a cuáles de ellos reitera, sobre todo indagar cuáles son repetidos en el espacio académico.

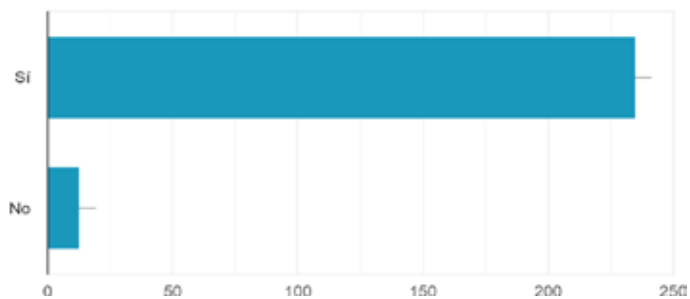
El primer cuestionamiento fue: ¿qué entiendes por roles de género? A esta pregunta los estudiantes apuntalaron:

1. Son las actividades que la sociedad impone a cada género:
 - Es lo que la sociedad impone a un género a hacer.
 - Actividades designadas según el género.
 - Cosas que la sociedad ha establecido dependiendo el sexo.
 - Las cosas o actividades que debemos hacer, de acuerdo a nuestro género.
 - Las actividades que deben realizar las personas pertenecientes a un género y que son establecidos por la sociedad, aunque no siempre son correctos.

- actividades designadas dependiendo si eres hombre o mujer
2. Son los comportamientos que cada género debe tener:
 - Cómo se debe comportar cada género.
 - Comportarse como una niña o como un niño.
 - Comportarte según te corresponde
 3. Es el papel de cada individuo en la sociedad:
 - El rol que una persona desempeña en la sociedad respecto a sus características físicas.
 - El papel que ocupa el hombre y la mujer en la vida diaria, así como es el trabajo, los deportes, entre otras cosas.
 - La forma en que la sociedad marca líneas entre ser mujer y ser hombre, lo que puede hacer cada sexo y lo que no.
 - Es el papel que juega o le corresponde a cada uno como persona.
 4. Son los estereotipos de género:
 - Estereotipos.
 - Son estereotipos y una construcción psicosocial.
 - Que la sociedad tiene estereotipos impuestos para cada género y cuando algo falla o sale de este régimen se considera malo

Con la finalidad de ahondar en la distinción entre roles y estereotipos se solicitó al estudiantado identificara al menos un estereotipo ligado al género. Sólo 17 estudiantes de las muestras consideraron la no existencia de éstos.

¿Existen estereotipos de género?



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo, Plantel Naucalpan.

El resto del estudiantado (233) ejemplificó los siguientes estereotipos:

Estereotipos femeninos	Estereotipos masculinos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las mujeres visten de rosa ▪ Las mujeres son sentimentales, sensibles y delicadas ▪ Las mujeres tienen que estar vestidas como muñecas ▪ Las mujeres deben depilarse Las mujeres son débiles ▪ Las niñas son las únicas que deben usar falda, pintarse las uñas ▪ Las mujeres deben trabajar en el hogar Las mujeres deben comportarse como damas ▪ “Las mujeres deben ser rogadas, no rogonas” ▪ Las mujeres deben ser sumisas ▪ Las mujeres son inferiores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los hombres visten de azul “los hombres no lloran” ▪ Los hombres deben mantener a su familia ▪ Los hombres son fuertes ▪ Los hombres no deben cocinar ▪ Los hombres deben trabajar afuera Sólo los hombres pueden jugar fútbol Los hombres deben llevar el dinero a casa ▪ El hombre debe ser el macho alfa ▪ Los hombres deben hacer los trabajos pesados ▪ Los hombres deben mandar ▪ Los hombres son buenos para los deportes

Con la intención de relacionar los roles y los estereotipos de género, preguntamos al estudiantado si consideraba que en Plantel existían actividades que sólo fueran propias de lo masculino y de lo femenino. La intención de este cuestionamiento fue la de identificar en qué medida los roles y los estereotipos de género se reiteran en la escuela en general, y en el espacio áulico en particular. El ítem fue el siguiente: “Podrías darnos un ejemplo de actividades propias de lo masculino en la escuela”. Sólo el 19% del es-

tudiantado respondió que no existen actividades propias de los varones al interior de la institución. El 81% restante enunció como actividades propias de lo masculino:

- Jugar fútbol entre otros deportes.
- Las barras (gimnasio al aire libre de nuestro plantel). Los niños cargan lo pesado, las barras de ejercicio. Jugar futbol, jugar basquetbol, fumar, tomar, pelearse. Fútbol, mecánica, electricidad, matemáticas.
- Juegan muchos videojuegos ya sea dentro o fuera del plantel.
- Te podría decir que solo del masculino pues acudir al sanitario de hombres, todo lo demás para mi es totalmente equitativo, y eso del sanitario, porque la gente lo ha propuesto así por conductas malas de los hombres y mujeres
- los intendentes cuando en la limpieza requiere un poco más de fuerza.
- los intendentes hacen los trabajos pesados, como quitar las carpas cuando hay exposiciones, o recogen la basura de los botes grandes.
- Cuando hay problemáticas entre grupos, los hombres son los que están frente a las mujeres.

Al ítem: "Podrías darnos un ejemplo de actividades propias de lo femenino en la escuela", el 20% del estudiantado encuestado contestó que no existe una actividad propia de lo femenino, frente a un 80% que clasificó las labores femeninas en la escuela como las siguientes:

- maquillarse
- gimnasia
- usar falda
- danza
- baile
- el feminismo
- el pelo largo
- Ir bien peinadas y con falda en día de uniformes
- Platicar

- limpieza de los salones y secretarias
- en la cafetería solo cocinan las mujeres el pelo largo
- La enseñanza (Las mujeres educaban y enseñaban)
- Manualidades
- danza, canto, dibujo; aquellas actividades relacionadas con el arte
- Ir al baño juntas, son menos vulgares y suelen ser más tranquilas son más organizadas, responsables y mejor portadas
- La realización de aeróbics. Estar juntas, participar en clase
- Sentarse con las piernas cruzadas
- Las niñas pueden decorar el salón en las festividades especiales
- Cuidar a los amigos
- No decir groserías, sentarse correctamente y comportarse bien, maquillarse, vestir de colores claros principalmente el rosa.
- La docencia, aún en muchos lugares del mundo, se considera como una profesión más apta a las mujeres, por ejemplo, en los preescolares.
- fotografía
- enfermera
- Ir al baño de mujeres
- Talleres
- que deben ser las porristas ser liberales
- pintarse las uñas

Es notorio que tanto los roles, los estereotipos, así como las actividades indicadas para las mujeres son más que aquellas dictadas para los varones; la exigencia es mayor para las féminas. Todo su comportamiento está regulado socialmente y existe un papel muy bien definido, esto implica, necesariamente, que la crítica hacia ellas si no cumplen con lo establecido culturalmente sea también mayor. A las mujeres se les coloca en el plano de lo que hemos llamado "lo natural", pues las características de su cuerpo, por ejemplo, la de concebir nuevos seres, se ha convertido en su tarea

central. La forma de comprender lo femenino está ligada a las capacidades de su cuerpo, de donde sigue, por ejemplo, ligarlas al cuidado, las labores de la casa, etc. Otra manifestación de lo anterior está ligado a su complejión, se asume que, al ser las féminas más pequeñas, por ello son débiles, y deben ser defendidas y encontrarse en lo privado, limitando sus actividades a aquellas que no requieren de fuerza.

Ligado a lo anterior cuestionamos al estudiantado si consideraban existían profesiones más apropiadas para las mujeres y para los hombres. Un 16% de la muestra piensa que las mujeres deben, preferentemente evitar estas actividades:

- Trabajos tales en los que se tenga que aplicar fuerza física, así como los albañiles, carpinteros, etc.
- Trabajos donde no se ejerza una fuerza mayor a lo que resistiría una mujer, por ejemplo, albañil. Sin embargo, las mujeres si queremos podemos ser lo que queramos pues nada nos impide hacerlo, simplemente que por seguridad se eligen ciertos trabajos.
- Trabajos donde no se ejerza una fuerza mayor a lo que resistiría una mujer, por ejemplo, albañil. Sin embargo, las mujeres si queremos podemos ser lo que queramos pues nada nos impide hacerlo, simplemente que por seguridad se eligen ciertos trabajos.
- Pues en general las que no dependen de un esfuerzo físico. Esto lo digo por su anatomía en general, las mujeres a lo largo del tiempo evolucionaron para hacer trabajos que son más de pensar que de esfuerzo físico, más sin embargo una mujer preparada lo podría realizar.

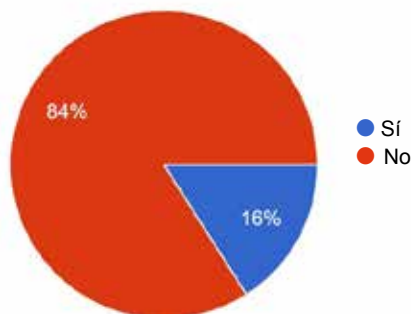
Ese 16% considera que las mujeres son más aptas para las siguientes actividades:

- manualidades
- Maestra de kínder
- Costurera
- no sé, actriz porno
- modelos
- azafata y dar el clima

- prostitución y dar el clima
- contaduría, enfermería, costura
- algún trabajo manualmente más creativo
- cocina
- Profesora infantil, doctora pediatra.
- Maestras, doctoras, psicólogas, etc.
- Las mujeres, son más aptas y capaces en el campo de Ciencias sociales.
- Ser secretaria en una empresa exitosa, actriz

¿Consideras que hay profesiones más apropiadas para las mujeres?

244 respuestas



Las, les y los estudiantes que contestaron que no, aludieron a la siguiente:

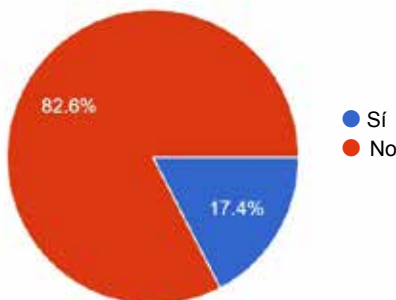
- creo que las mujeres podemos trabajar en lo que sea
- porque todos, siendo mujer u hombre tenemos las capacidades de hacer cualquier cosa Pues al final lo que nos distingue por así decirlo es tu órgano reproductor, pero biológicamente todos tenemos un cerebro y con esto todos tenemos capacidades que destacar
- porque todos podemos desempeñar el mismo trabajo, y si una mujer se siente cómoda siendo chófer

- pues que lo haga, nadie debería de prohibírselo o decir que ese trabajo no es muy apropiado para ella.
- Por la equidad de género, tanto los hombres como las mujeres tienen el mismo derecho, mismas aptitudes y habilidades para realizar cualquier tipo de trabajo o profesión
 - son capaces de todo absolutamente todo
 - no ya que no es como que una mujer no pueda hacer lo mismo que un hombre
 - el hecho de ser mujer no la hace más débil o que no sea apta
 - Las mujeres podemos hacer cualquier cosa que los hombres hagan, puede que ellos lleven la delantera en la fuerza física, pero tenemos muchas cualidades que lo compensan
 - Pues porque nuestro sexo no determina nuestras capacidades intelectuales.
 - porque creo que cualquier mujer o hombre puede lograr lo que se proponga sin límite alguno
 - No, ya que yo opino que ya a estas alturas en el siglo XXI, ya cualquiera puede hacer o tener como oficio lo que el desee, un hombre puede ya trabajar de limpieza, a una mujer puede trabajar en construcciones

El porcentaje de la muestra que piensa que existen profesiones más apropiadas para los varones es del 17.4% (43 estudiantes). Al respecto enlistó las siguientes actividades:

¿Consideras que hay profesiones más apropiadas para los hombres?

242 respuestas



- Traileros, albañiles, deportistas
- las que tengan que ver con realizar mucho esfuerzo
- sonara machista pero lo veo de un punto neutro (ciencia) el hombre es más fuerte que una mujer además de que su lado predominante del cerebro es la lógica esta fuerza y razón podría ser mejor empleada en otros trabajos donde su desempeño sería mejor.
- las que requiera un poco de más de trabajo físico Como dije, los trabajos de albañil y similares son los más pesados y más orientados a trabajadores masculinos
- Electricista o plomero
- Mecánica
- leñador
- rudas
- ingeniería, arquitectura, derecho
- plomería, albañilería
- futbol americano y narcotráfico
- Ingenierías
- los de carga pesada como la construcción
- Lo que las mujeres no pueden hacer

La parte del estudiantado que contestó que no, afirmó:

- considero que los hombres pueden trabajar en lo que sea
- creo al igual que las mujeres, los hombres pueden hacer lo que las mujeres
- Por la equidad de género, tanto los hombres como las mujeres tienen el mismo derecho, mismas aptitudes y habilidades para realizar cualquier tipo de trabajo o profesión
- Nuestro sexo jamás determina nuestras capacidades intelectuales.
- Tal vez las que tengan que ver con algo más físico, pero tampoco porque en estas fechas hay mucha variedad de personas y todas tienen las mismas capacidades
- A todos poseen con la misma capacidad de realizar un trabajo deseado
- los hombres pueden hacer lo mismo que una mujer
- porque lo mismo que con las mujeres, no depende del sexo o género si no de tener las capacidades necesarias
- como ya lo mencioné todos somos libres de escoger lo que queramos no importa lo que sea

Como parte de lo anterior, se les pidió reflexionar sobre las consecuencias sociales de los estereotipos de género. Sólo un 2% de la población niega un vínculo entre éstos y la desigualdad de género.

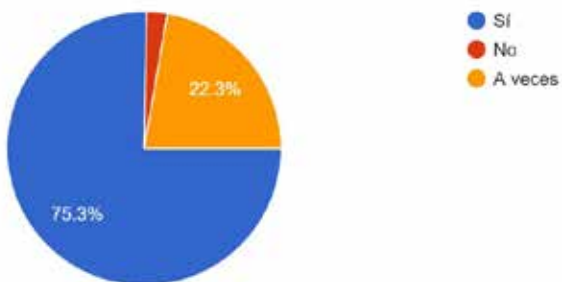
¿Consideras que los estereotipos fomentan las desigualdades de género?

73



Aunado a lo anterior, se les cuestionó sobre su sentir respecto de los roles que la sociedad les ha asignado:

¿Te sientes bien con el rol de género al que perteneces?



Dentro de la población encuestada existen 6 estudiantes que determinantemente no se sienten bien con el papel y las actividades que se les han asignado socialmente; mientras 56 de ellos, sólo a veces se sienten cómodos con ese rol. La mayoría el 75.3% dice pertenecer al sitio en que la sociedad los ha colocado. Los y las que respondieron que no o a veces se sentían bien, expresaron estas razones:

- En muchos casos a veces por el simple hecho de ser mujer se nos considera menos capaces, o hay desigualdad laboral e incluso abuso.
- porque me molesta, como se da la imagen del hombre machista el cual manda a la mujer
- como un objeto o la trata como si fuera de su propiedad.
- En muchos casos a veces por el simple hecho de ser mujer se nos considera menos capaces, o hay desigualdad laboral e incluso abuso.
- Constantemente recibo comentarios despectivos en cuanto a mis aspiraciones laborales, o mis gustos.
- por expresiones como "tú que eres mujer hazlo"" que no eres mujer" "tú no te enteres porque es cosa de hombres"
- difícilmente puedes elaborar actividades que según a los estereotipos no van de acuerdo a tu rol y con ello viene como consecuente las burlas y humillaciones
- En ocasiones subestiman las capacidades de la mujer en trabajos u otras situaciones
- Hay personas que piensan que cierto género no puede o no debe hacer algo diferente Por el simple hecho de ser mujer, el apoyo de mi familia me falta al platicar con ella sobre mi orientación sexual, hace un tiempo dudaba de ella, salí con una mujer y el comportamiento de mis padres no fue muy bueno, las críticas de tu propia familia no son muy aceptadas, ya que si tu propia familia te platica cosas que te hacen sentir inseguro hacia tu forma de pensar por lógicas razones esperas unas críticas mayores o iguales de los que te rodean. No me agrada la idea de que la

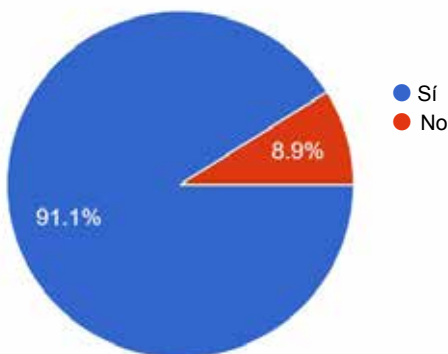
mayoría de la sociedad quiera seguir los estereotipos al pie de la letra, no todos pensamos igual.

- siento que los hombres gozan de muchos privilegios
- A mi cuando era niño, yo desarrolle un amor por la música y las artes, sin embargo, ante los ojos de mi entorno social se me veía mal, debido a que se creía que la música y las artes eran específicas para quienes no eran fuertes. Sin embargo, el crecer sobre este camino tomado de la mano de la música y las artes me permitió romper roles de género.
- porque tengo menos voto
- me gusta experimentar de todo y no encasillarme a las normas heteropatriarcales establecidas
- existen desventajas dentro de la sociedad que afectan el tipo de genero al que pertenezco
- Puesto que en mi familia estaba muy establecido el rol de genero del hombre, pero en la secundaria comenzó mi pasión con bailar folklor lo cual me trajo ciertos problemas que con el tiempo se suavizaron y nos acostumbramos a eso
- porque luego hay personas con pensamientos absurdos que te tratan de hacer menos, que contemplamos menos fuerza
- ya que no solo las mujeres pueden ser ama de casa, también los hombres
- porque a veces de subestiman o hacen bromas que simplemente no dan gracia
- por la discriminación que luego hay hacia el sexo femenino, porque cuando he buscado trabajos no me quieren aceptar por mi sexo, porque siendo mujer en este país se sufre mucho acoso en las calles y en todos lados
- Por qué siendo mujer soy más violentada
- Por las responsabilidades antiguas que se cree que las mujeres tienen que cumplir, cuando sabemos que cualquiera puede hacer las cosas que sólo las tienen "clasificadas" para mujeres.

- a veces me excluyen de muchas actividades como jugar americano en un equipo varonil o competir contra un hombre en artes marciales mixtas.

Finalmente, se les pidió identificaran si sus familias reproducían algunos roles y estereotipos de género y esbozaran las razones.

¿Consideras que la familia y la sociedad crean roles específicos en función del género?



Los, les y las estudiantes señalaron estos porqués y ejemplos:

- Los estereotipos básicos. La mujer se queda en la casa mientras el hombre genera dinero, cuando en realidad ambos pueden suplir las dos actividades a la perfección.
- por lo mismo, porque es algo que se transmitió a través de las generaciones
- muchas veces sin querer los mismos familiares te dicen cosas como, la limpieza es para las mujeres
- porque son patrones hereditarios que se fomentan día a día
- porque por lo general la mujer es la que se encarga de la limpieza de la casa, la comida, lavar la ropa, cuidar a sus hijos o cosas así, y, está mal visto que

el hombre haga eso. por lo regular el hombre es el que trabaja para mantener a su familia.

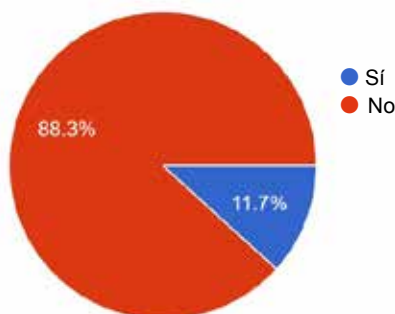
- Los papás siempre dicen a los niños que está mal besarse con otro niño en el caso de los jóvenes y en las niñas que es malo que se besen con otra niña o que sea ella la que tiene que hacer lo que un hombre debe hacer
- Se nota mucho por ejemplo en las tareas que se asignan en casa.
- porque desde pequeños a los niños azul, pelotas, carros, videojuegos, etc y a las mujeres rosa, muñecos, bebés, cocinas, casitas de barbie, etc
- porque dividen las actividades de trabajo por genero por que la sociedad o la familia impone lo que tienes que hacer por ser hombre o mujer
- Los roles de género influyen a las personas, comenzando desde la familia y en la educación escolarizada
- Porque desde que las personas nacen, sus padres los educan con lo que ellos piensan que es sano y correcto
- bueno en muchas ocasiones por ejemplo chicos que son gays y chicas que son lesbianas les da mucho miedo decirlo o admitirlo ya que la sociedad o sus familiares lo ven mal lo cual no debería ser así todos deberíamos ver normal a todos
- al estar criados a la antigua, son de mente cerrada y no se dan cuenta que las sociedades
- avanzan en todos los aspectos
- porque te critican a lo largo de tu crecimiento diciendo que deberías o no hacer por el simple hecho de ser hombre o mujer.

Espacios feminizados y espacios masculinizados en CCH

Los roles y los estereotipos de género parecen regular los comportamientos, las actividades, las prácticas sociales organizando casi todos los aspectos de nuestras vidas. La escuela y su modo de organización no está exenta de estos señalamientos, en este sentido, decidimos plantear un conjunto de ítems que se abocaron a indagar cómo son habitados los espacios en el Plantel Naucalpan. Preguntamos al alumnado si existían espacios casi privativos de lo masculino y de lo femenino, además de los baños. Sólo un 11.7% (29 estudiantes) respondieron que dichos espacios sí existían, y los identificó en los dos ítems siguientes.

¿Consideras que, además de los baños, existen espacios casi exclusivos de lo femenino y otros de lo masculino en cch?

247 respuestas



De ser así ¿Podrías decirnos qué espacios son casi exclusivos de lo femenino dentro del CCH?

- gimnasia
- los salones que poseen espejos para hacer prácticas de danza o actuación
- A lo mejor la actividad de zumba en educación física
- el taller de danza folclórica es de las niñas

De ser así, ¿Podrías decirnos qué espacios son casi exclusivos de lo masculino dentro del CCH?

- las barras para hacer ejercicio
- las canchas de fútbol y de basquetbol
- Podría ser el gimnasio en aire libre

Dentro de la categoría “espacios feminizados y espacios masculinizados en CCH” incluimos el ítem ¿cuál es la diferencia entre equidad e igualdad de género? Es intención de nuestro Colegio, como lo es de la Universidad en su conjunto, que las y los universitarios habitemos los espacios en igualdad, para lograrlo es menester gestar políticas institucionales que nos permitan arribar a ese momento. Fue un objetivo de este Seminario indagar si el estudiantado tiene clara la diferencia entre ambos conceptos.

Así, al ítem: ¿Cuál es la diferencia entre equidad e igualdad de género? Sólo 14 personas encuestadas confesaron no saber la diferencia. Mostramos algunas de las explicaciones que el 56% restante de la muestra esbozó:

- La igualdad de género significa tener los mismos deberes y derechos, sin hacer discriminaciones por el género; mientras que la equidad de género significa que haya justicia dentro de esa igualdad, es decir que todos reciban y den sobre el tema que corresponda, pero de manera equitativa.
- que la igualdad de género es que los dos generosos son iguales y pueden hacer lo que quieran
- La equidad se refiere a que hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades en lo laboral y

otros aspectos. Igualdad se refiere a que mujeres y hombres puedan hacer las mismas actividades

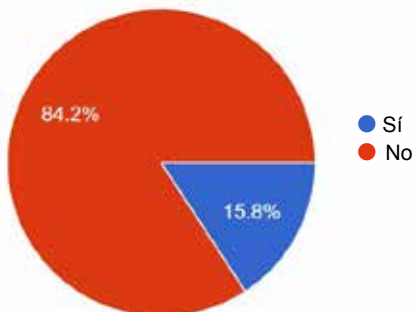
- equidad es que le das lo que necesita cada quien e igualdad es que le das exactamente lo mismo a todos
- equidad: buscar que todos estén iguales o sean iguales y la igualdad, dar lo mismo a todos
- equidad es que se le de lo mismo a todos e igualdad es que se toman en cuenta
- Equidad, que tanto hombres como mujeres deben recibir lo mismo, e igualdad, que deben ser tratados de la misma forma a todos.
- equidad es que se le de lo mismo a todos e igualdad es que se toman en cuenta que la equidad es que todos tengamos los mismos beneficios sin importar la situación económica, o capacidades físicas de las personas. En cambio, la igualdad de género es que tanto hombres como mujeres podamos ejercer nuestros derechos sin importar nada.
- que la igualdad sería que todos somos iguales y que la equidad es dependiendo de cada quien sus necesidades o habilidades
- Que igualdad es tratar a todos por igual y equidad es tratar a cada quien como lo necesita o merece.
- ejemplo: igualdad es que hombre1 tiene 5 manzanas y hombre2 tiene 3 manzanas y a ambos se les da 2 manzanas (por igual) hombre1 terminara con 7 manzanas y hombre2 termino con 5 manzanas (pero ambos recibieron por igual) ahora equidad es que todos terminen por equidad (a hombre1 tiene 5 manzanas y le dan también 2 manzanas, pero ahora a hombre 2 que tenía 3 manzanas le dan 4 manzanas, así terminan ambos con 7 manzanas)
- equidad es buscar que todos estemos igual, e igualdad es que todos tengamos lo mismo Equidad es dar lo necesario a las personas sin ninguna restricción. Igualdad es si te respeto tú debes de respetarme, si soy mujer no me debes de hacer sentir menos y si soy hombre no me debes de hacer sentir más.

- que en equidad se da lo que necesita cada persona, en igualdad de género se enfoca a los derechos de las personas.
- Que la equidad de género es la ayuda que uno realmente necesita para tener los mismos beneficios que los demás, como las rampas para personas discapacitadas. Por otro lado, la igualdad de género es cuando a todos se nos trata con los mismos derechos y obligaciones, como una chica perteneciendo a un equipo de fútbol de chicos
- La igualdad la debemos tener todos de la misma manera, que solo se “aplica” en la sociedad
- en específico y la equidad tiene que con lo relacionado con las leyes y en como estas nos sirven, pero en general están estrechamente relacionadas
- dar a cada genero lo que necesite e igualdad es tener todos lo mismo

Finalmente, añadimos el siguiente ítem:

¿Consideras que en el plantel existen áreas o espacios que se han creado en favor o preferencia de algún genero?

247 respuestas



El 15.8%, 39 estudiantes, dijeron que sí. Los espacios coinciden con los que habíamos anunciado: el gimnasio al aire libre (las barras), todos los espacios dedicados a las actividades deportivas como espacios masculinizados, y feminizados aquellos dedicados a las expresiones artísticas como la danza.

En esta pregunta pudimos apreciar algunas respuestas que llamaron nuestra atención. Pues la comunidad de estudiantes parece no tener claro cómo referirse a la comunidad LGBT+. La diversidad sexual, entendida como la pluralidad de prácticas que regulan la expresión sexual, donde quien las reitera puede identificarse como heterosexual, homosexual, lesbiana, transgénero, transexual, travesti, asexual.

- Considero que debería de haber espacios, si la comunidad LGTBTTQI lo solicita, porque si no se sentirían ofendidos, pero como comenté anteriormente no creo que sea relevante y menos en una institución si te gustan, los hombres, las mujeres, los animales o las plantas, todos tenemos cuatro extremidades y un cerebro.
- Algunas personas solo quieren a otras personas que sean de su mismo género y a los demás los discriminan.
- La verdad yo no estoy muy informada sobre las actividades que el CCH-N ofrece, pero había escuchado que hay un espacio hecho para homosexuales.
- Hay un spot donde solo dejan entrar a las personas que tienen un género distinto al heterosexual.



Taller de fotografía Manuel Álvarez Bravo,
Plantel Naucalpan.

Discriminaciones a causa de género

Se entiende por discriminación:

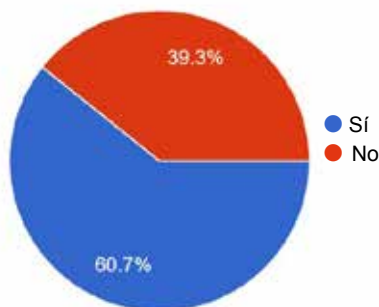
Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de la oportunidad de las personas (Art. 4º, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2020).

La discriminación no sólo se produce en el ámbito público, sino también en el familiar, la intención de los cuestionamientos de esta categoría fue la de identificar qué prácticas reconoce el estudiantado como aquellas que violentan su integridad aludiendo puntualmente al género, sin perder de vista que éstas estén ligadas a otras que deterioren su existencia, en cualquier esfera.

Planteamos este primer ítem:

¿Consideras que el trato que reciben las personas depende de su género?

247 respuestas



Un 39.3% afirma que el trato no depende de su género, sin embargo, cuando observamos las respuestas, éstas se asemejan más a aspiraciones que a la realidad que vivimos. Es decir, el estudiantado plantea la necesidad de la igualdad entre los géneros, como un deber ser, aunque percibe que esa sociedad no es todavía la mexicana:

- Todos somos iguales
- Todos merecemos un trato igualitario
- Porque todos debemos de tener el mismo trato sea hombre o mujer
- Todos tenemos derecho al mismo trato, ya que nadie es superior o inferior Tendría que haber igualdad para todos

El 60.7% restante identifica diferenciaciones en el trato por género a causa de:

- Porque hay veces en las que tratan de distinta forma a las mujeres o a los hombres por el hecho de ser mujer o hombre
- Debido a la equivocada idea de la sociedad de que es malo ir contra lo natural, desde siempre (No aplica en todas las personas) pero se da un trato diferente a algunas personas por su preferencia
- porque hay ocasiones en donde no le puedes dar lo mismo a un hombre que a una mujer
- no es en todos los lugares, pero muchas veces en los espacios en donde convives se te trata diferente que a tu opuesto
- Normalmente tratan menos o como más débiles a las mujeres todavía existen muchos estereotipos
- porque la mayoría de las personas no somos bien educadas en casa para tratar a todos por igual
- a veces dan prioridad a los hombres
- depende las ideas de cada persona, por ejemplo, hay personas ya mayores que no aceptan a personas gay, etcétera, y los hacen menos
- Si, pero depende de las personas ya que algunos aún tienen ideas muy machistas o muy feministas y

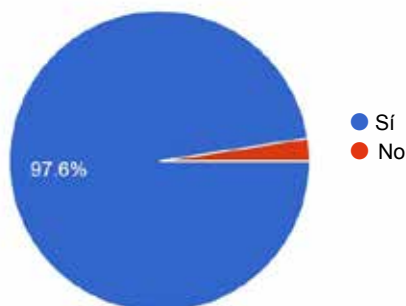
eso conlleva a que la gente que actúa rechazando los géneros de las personas, educa a sus hijos con esos pensamientos y se va formando una cadena con el paso del tiempo.

- es algo que aún tenemos muy arraigado como, por ejemplo, los hombres no se saludan de beso, solo entre mujeres u hombre-mujer, son prácticas que a veces no notamos por lo arraigadas que aún están en nuestra sociedad.
- Porque la sociedad está acostumbrada a ver hombres con mujeres y viceversa, pongamos un ejemplo: en un restaurante acude una pajera gay y los demás clientes los miran feo y en vez de sacar a los agresores o sancionarlos los mismos encargados del restaurante los corren por que “incomodan” a las demás personas
- porque es más que claro en una vía pública, pasa una mujer y todos los hombres de alrededor se la comen con la mirada, dan piropos ofensivos, sus miradas incomodan pasa un hombre y nada que ver, no hay quien lo moleste
- No se puede negar que aún hay personas encasilladas y amarradas a los roles de género, pero más que depender de su género siento que sigue siendo algo más que nada provocado por el sexo.
- Por ejemplo, para conseguir un empleo, en ciertos empleos hay cosas donde los hombres pueden ser mejor que las mujeres y por ello se puede rechazar a las mujeres.

El propósito de los siguientes ítems fue el de indagar qué tan abierta es nuestra comunidad a las diferentes expresiones de género.

¿Tus expresiones de género son aceptadas por la comunidad ceceachera?

245 respuestas



Sólo un 2.4% de la población encuestada opinó que no. Éstas fueron las respuestas:

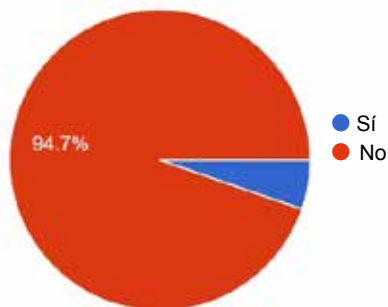
- realmente no lo sé, muchos piensan esto como rebelión y lo toman a broma
- yo tengo la misma opinión que muchas personas, del trato justo.
- Porque soy una persona totalmente en contra de los estereotipos y que yo diga que somos totalmente iguales les causa un desacuerdo
- Porque en mi experiencia propia lo primero que piensan de mi es que soy gay por mis expresiones, y cuando descubren que no se cierran o abren en ciertas situaciones.
- porque muchas veces no entienden lo que les quieres decir o piensan que el mal trato a la mujer es normal
- hay mucha homofobia
- porque hay mucha gente que no considero correcto el género al que pertenecen

Después solicitamos al estudiantado narrar alguna exclusión sufrida a causa de género por parte de algún docente. Un 5.3% asintió en haber tenido una experiencia de excepción a causa de su género.

El ítem fue el que sigue:

¿Te has sentido excluido a causa de tu género por parte de algún profesor o profesora?

246 respuestas



Asimismo, se les pidió relatar brevemente dichas experiencias:

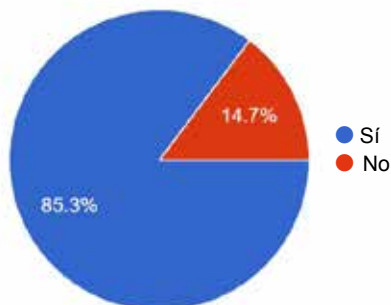
- Yo tengo el cabello largo y por ejemplo a algunos maestros no les parecía y me hacían que me lo amarrara, así no se tuviera que llevar a cabo alguna tarea que implicara que me lo amarrara.
- porque al ser hombre el profesor de mate no me hace caso cuando le coqueteo
- nuestra maestra de computación discriminaba a el género masculino como inútiles, dando así más preferencia a las chicas
- en la clase de historia, me toco en el equipo con mi mejor amigo, y platicamos mucho en la clase, al final de la clase habló con nosotros y con otras compañeras, nos dijo a nosotros que nos mandaría a extraordinario, y a las chicas les dio opciones y más oportunidades
- porque no soy mujer y los profes les tiran la onda a las niñas
- en clase de matemáticas un profesor que era algo morbosito con las niñas, les daba preferencia en participación y entregar trabajos retardados.

- en la clase de historia, me toco en el equipo con mi mejor amigo, y platicamos mucho en la clase, al final de la clase habló con nosotros y con otras compañeras, nos dijo a nosotros que nos mandaría a extraordinario, y a las chicas les dio opciones y más oportunidades
- en clase de matemáticas un profesor que era algo morbosos con las niñas, les daba preferencia en participación y entregar trabajos retardados
- En una ocasión un profesor de matemáticas nos revisó un ejercicio a una compañera y a mí y al momento de calificarnos teníamos lo mismo de procedimiento y resultado y a ella le puso 10 y a mí 8, le pregunte porqué y no me respondió
- Pues varios profesores les dan más atención a las alumnas o les dan más tolerancia

Con la intención de ahondar en estas problemáticas, se replanteó el ítem, dando como resultado un aumento en el porcentaje de estudiantes que afirman haber recibido un trato diferenciado por parte del profesorado.

¿Tus profesores dan trato igualitario a alumnas y alumnos?

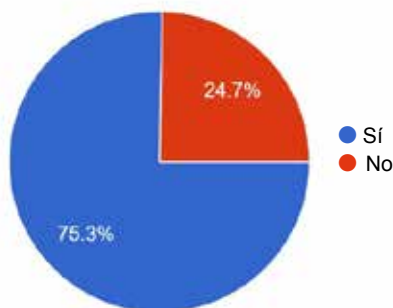
245 respuestas



De igual manera fue nuestra intención conocer sus percepciones sobre si el Plantel lleva a cabo actividades que permitan la equidad entre los géneros, a través de este ítem:

¿Consideras que al interior del plantel se realizan prácticas que involucren la equidad de género?

243 respuestas



Sesenta y dos estudiantes (24.7%) negaron la existencia de prácticas que fomenten la equidad. El resto de la muestra identificó las siguientes actividades:

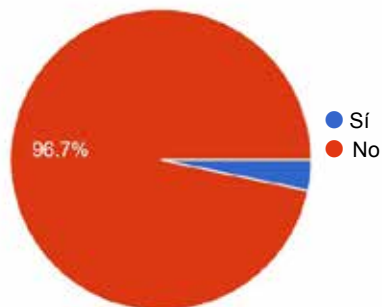
- la participación de ambos géneros en las diferentes actividades que hacen por ejemplo en las asambleas
- en cuanto a los deportes, he notado que chicos y chicas entrenan en el mismo lugar y de la misma manera
- Cualquiera, ya sea cultural, deportiva o de conocimiento
- los talleres, concursos y muestras pedagógicas
- juegos de futbol mixtos, y talleres
- Los equipos de deportes, hay mixto y así hay una comunicación buena.
- todos los talleres que se realizan
- las practicas que se realizan en los espacios de la escuela.
- un ejemplo puede ser la participación en las clases

- En el plantel se han realizado pláticas sobre la equidad de género.
- Educación física

Preguntamos al estudiantado si fuera del espacio áulico había padecido alguna discriminación por género con el siguiente ítem:

¿Has sufrido algún tipo de discriminación a causa de tu género en la escuela?

245 respuestas



Algunas de las experiencias narradas fueron éstas:

- no me dejaron entrar al baño de mujeres
- no responden mis dudas
- en primer semestre quería jugar baraja con unos niños y no me dejaron porque soy mujer
- Pues un profesor se pasa diciendo que las mujeres no sirven para estudiar, que al final de cuentas terminarán teniendo un hijo o hija y ya serán amas de casa.
- Pues si nada más porque los ves ya piensan que me gustan y te faltan al respeto
- Me juzgan argumentando que soy lesbiana o "trapito" (hombre o mujer vestida del sexo opuesto para atraer su mismo sexo).

Las diferentes experiencias de discriminación que el alumnado femenino y masculino padece al interior de la Universidad, y en particular en el plantel Naucalpan su tipificación y sanciones están contenidas dentro de las políticas institucionales y los instrumentos para gestar una convivencia igualitaria al interior de nuestra escuela. Ésta se rige por los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género los cuales fueron publicados en la Gaceta UNAM en marzo de 2013.

De la misma manera, como resultado de estos *Lineamientos Generales...*, en agosto de 2016, fue dado a conocer el Acuerdo de la Rectoría para gestar y establecer Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo que llevó a la Oficina de la Abogacía General a la creación del Protocolo de para la Atención de Casos de Violencia de Género (septiembre, 2016). Ahora vigente la versión del 17 de noviembre de 2022.

Pese al camino recorrido por nuestra Universidad, la transversalización de la información y la identificación de las instancias a las que se puede acudir en cada plantel y presentar una queja, son poco claras para el estudiantado. Al respecto, le preguntamos si conocían los mecanismos de denuncia. El ítem se redactó así:

¿Existen en CCH-N mecanismos para denunciar los casos de hostigamiento y acoso sexual?



El 78% del estudiantado de la muestra desconoce qué puede hacer y a dónde puede ir en caso de sufrir hostigamiento o acoso por parte de algún miembro de la comunidad.

El 22% restante afirma saber qué hacer o con quién acudir. Es importante resaltar que creer que se sabe no implica necesariamente conocer. Las respuestas de la muestra dan cuenta de ello; las respuestas fueron las que siguen:

- Jurídico
- “denunciar” acosos, o cualquier otra falta por medio de redes sociales, cartas de manera anónima.
- Hablar con algún familiar, profesor o amigo cercano
- muchos de los maestros abusan de su poder y quieren algo de las niñas, para poder conseguirlo las reprueban
- Hay programas/páginas de denuncia anónima, e incluso se realizó en explanada y al rededor del plantel una dinámica en la que a través de carteles se denunció y expuso situaciones de acoso.
- Acudir a Progénero
- por el número telefónico o correo de la escuela atención a la comunidad
- podemos acudir con nuestro tutor, alguien de seguridad que pueda auxiliarnos acudir a ejecutivo
- Puedes ir a levantar un acta ya sea hablándolo en jurídico o incluso yendo hasta con el mismo director del plantel y comentar la situación.
- en la página de la escuela
- Cuando cursaba el tercer semestre, el profesor de matemáticas tenía ciertas preferencias a las alumnas, suelo vestir de la forma en que quiero, pero él pedía que pasarán al pizarrón y miraba nuestros cuerpos razón por la cual decidí ya no entrar y reprobar.
- presentar una denuncia en jurídico. cámaras de seguridad

Es importante señalar que, de acuerdo con el *Protocolo para atención integral de casos de violencia por razones de género* vigente, ya no son las oficinas jurídicas las que atien-

den y generan recomendaciones a los y las titulares de las dependencias, sino la *Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género*. Esta ha sido una de las modificaciones que han surgido respecto del tratamiento de los casos de violencia de género en nuestra universidad. Las respuestas aquí señaladas se ubican en el año de su emisión (2019).

De igual manera, pedimos al estudiantado consejo para gestar en el espacio áulico un ambiente de igualdad entre géneros:

- ¿Cómo pueden las y los maestros proporcionar un ambiente de igualdad y mismas oportunidades en el aula?
- Éstas fueron las respuestas:
- Tratando a todos por igual
- respetando a todos
- Permitiendo la participación de todos y realizando actividades donde se rompa con el estigma social.
- Proporcionando actividades u oportunidades con la misma intención que a todos, mujeres y hombres
- Realizando actividades donde se incorpore cualquier persona sin excluir a nadie.
- empezando con un orden, la clase puede ser interactiva por ejemplo en cuestión a participación puede hablar un hombre seguido por una mujer o viceversa
- siendo igualitarios no darle preferencia a nadie
- No rechazando e incluyendo a todos las personas no importando el género y el sexo y de esa forma fomentar el respeto.
- Incluyéndolos en todas las actividades que se realicen para no sentirse rechazados Informándose y aprendiendo de las necesidades de sus alumnos.
- dejando que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de entregar, cumplir o pasar la materia incluyendo a hombres y mujeres en actividades académicas
- orientando a los alumnos e informarlos deshaciéndose de todo estereotipo y dando su clase con total

normalidad como si solo estuviera un alumno, pero teniendo en cuenta sus capacidades y cualidades.

- fomentando la equidad
- Dejando expresarse libremente
- dejando de lado sus favoritismos y creencias individuales
- siendo imparciales ante todos y ejerciendo respeto para todos y todas siendo tolerantes e incluyentes
- Hay maestros que tienen cierta mentalidad, que veo yo difícil que puedan cambiar, creo yo también que, si meramente están centrados en enseñar más que en conocer su ambiente donde se desarrollan, no hay mucho que hacer.

Violencia de género

Ante la situación actual de nuestro país y de nuestra Universidad, el Seminario, incluyó la categoría de violencia de género. Consideramos que el estudiantado no está exento de padecerla al interior de la institución. Creímos pertinente, indagar acerca de sus nociones en torno a ésta, con la finalidad de saber si la reconocen o no. La identificación de la violencia es, sin duda, el primer paso para su erradicación. Además de sus conceptualizaciones, también solicitamos ejemplificar o narrar, si así es el caso, alguna experiencia al interior del plantel.

Se entiende por violencia de género a "Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida" (ONU, 1993).³¹ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia afirma en su Artículo IV como toda "acción u omisión, basada en su género, que les cause

31. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (2018).

La tipificación de la violencia, de acuerdo con dicha Ley es:

- I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;
- II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;
- IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
- V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre

la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (LGAMVLV, 2018, Art. 6º).

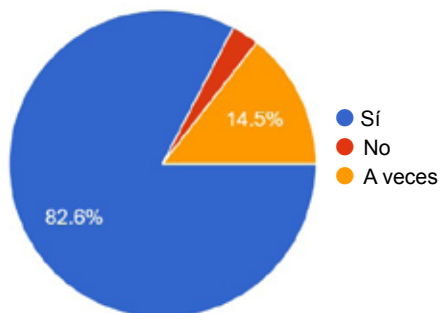
Veamos las definiciones del estudiantado:

- ¿Cómo defines violencia de género?
- Discriminación
- Es aquella que va dirigida hacia un género en específico por simplemente odio, considerarla inferior entre otras causas.
- que un género maltrate o abuse del otro maltrato dependiendo a que genero pertenezcas
- cuando se agrede física, verbal y emocional a una persona por su género
- cuando no respetan lo que eres
- Como maltrato físico o psicológico que sufre una o varias personas por pertenecer a un género distinto.
- Un género quiere ser mejor que otro provocando violencia (un ejemplo son las marchas feministas de hoy en día, que ya no buscan equidad, si no ser superiores causando atentados en sus marchas)
- Como las ideologías que cada persona tiene respecto a cada género y que las representa no importando si dañan o lastiman a esa persona.
- Las actitudes y/o comportamientos de rechazo o desprecio ya sea hacia hombres o mujeres
- un trato con pocos valores
- como una práctica primitiva
- Intolerancia a lo desconocido, a lo "normal" o cotidiano
- Agresividad e incluso golpes solo por ser mujer u hombre
- El cómo se discrimina o se cometen actos violentos sobre alguna persona por ser mujer, hombre, transexual, homosexual, etc.
- Maltratar a alguna persona por su género

Indagamos qué tan seguros se sienten las y los estudiantes en el Plantel y por qué.

¿Te sientes segur@ al interior del plantel?

242 respuestas



43 estudiantes manifiestan que no se sienten seguros en el Plantel aludiendo a las siguientes razones:

- cuando comienzan las asambleas o cuando hay paro cuando hay actos vandalismos
- Cuando gente ajena ingresa al plantel
- cuando no hay igualdad en el trato con algunos grupos de chicos
- cuando veo drogados adentro cuando hay problemas al interior cuando llegan porros
- Algunas veces las actitudes de otros compañeros me asustan Cuando veo a chavos en mal estado
- cuando algunos alumnos se sienten con más privilegios por ser mayores o con mayor influencia
- Cuando hay conflictos afuera de una institución
- Porque en México ya no puedes confiar en nada ni en nadie, todo es peligroso, incluso en otros planteles o en facultades de la UNAM las niñas hemos sido acosadas incluso peor cuando veo que alguien está fumando o son un grupo que se ve delictivo ¡yo por ahí no paso! Cuando comienzan a tomar salones o

- quemar botes de basura
- Siento inseguridad cuando hay eventos grandes. cuando hacen su toma de salones
- Al salir del mismo y al entrar, ya que no hay vigilancia suficiente

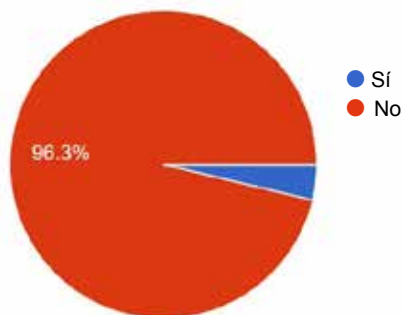
Respecto del género se afirmó:

- Cuando leo noticias de que incluso en la UNAM, nuestra casa, existen prácticas de violación y violencia en general.
- en el caso de las mujeres seria al momento de la vestimenta
- Cuando tengo profesores machistas o profesoras feminazis.
- hay compañeros que se expresan feo de las mujeres

Como se deja ver en las respuestas no todas las violencias que ocurren en el Plantel están relacionadas con el género, aun cuando éste tiene un carácter transversal. Con la finalidad de precisar planteamos este ítem:

¿Te han violentado al interior del plantel por tu condición de género?

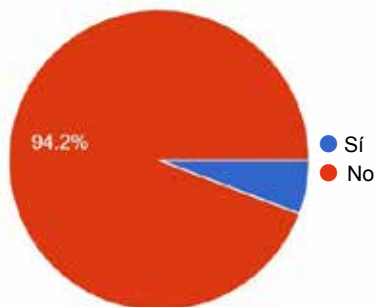
242 respuestas



El 3.7% señaló el acoso como experiencia común, no sólo del profesorado, sino también como un fenómeno del alumnado. Por ello, se les preguntó sobre su conocimiento de leyes que tengan como intención erradicar la violencia. El 5.8% afirma no conocer ninguna.

¿Conoces alguna ley que tenga como fin erradicar la violencia de género?

242 respuestas



El 94.2% de los estudiantes refirieron:

- a) Leyes morales
 - la igualdad de género
 - la igualdad y libertad de género
 - "todos son iguales y tienen el mismo derecho"
 - El respeto mutuo

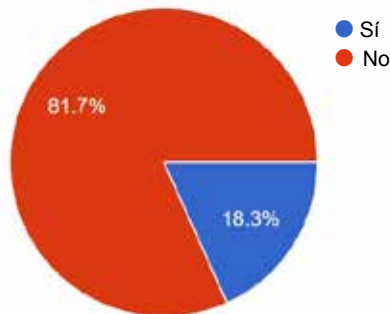
Y a los DDHH, pero ninguna ley fue mencionada con precisión. En este sentido, se les pidió considerar qué manifestaciones de la violencia de género deben ser reguladas. La mayor parte del estudiantado afirmó que todas. Otras y otros puntualizaron algunas. En sus aseveraciones se deja ver el desconocimiento de las leyes que los protegen. Los ítems que se muestran debajo también evidencian la poca difusión de la legislación universitaria en cuestiones de

género, empezando por el instrumento rector el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género (2016, 2019, 2022).

- el machismo violencia intrafamiliar
- desde el machismo hasta los asesinatos que existan por tal motivo los feminicidios
- Cualquier maltrato que sea de género La física y agresión
- golpes o cuando la presión o agresividad de las palabras llegue a un límite psicológico grave
- violencia verbal
- la violencia domestica violencia sexual
- física, verbal y psicológica el machismo y la homofobia.
- jotear con los compas no es chido Feminicidios, pedofilia, y homicidios

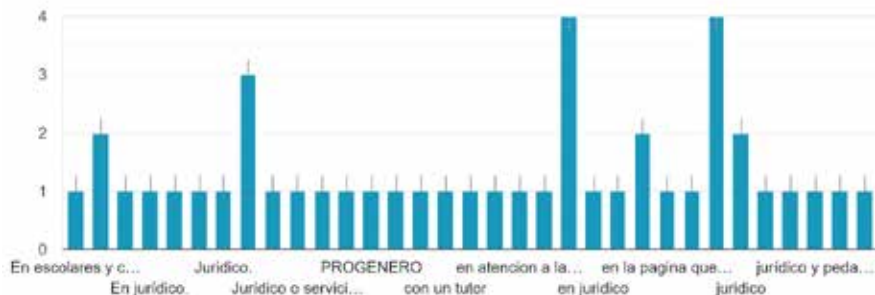
¿Sabes dónde presentar una queja dentro de la UNAM por violencia de género?

241 respuestas



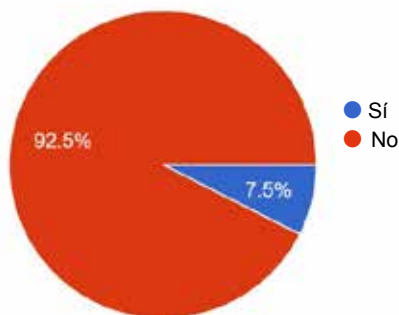
Si tu respuesta es Sí, ¿Dónde?

44 respuestas



¿Conoces el Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM?

241 respuestas

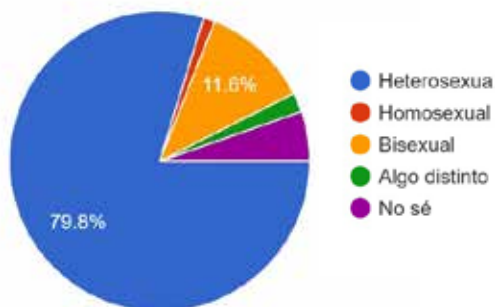


Diversidad sexual

Nos pareció importante añadir la categoría de diversidad sexual al estudio, como parte de la identidad del género. Por ello, decidimos empezar preguntándole a la muestra cómo se enunciaba al respecto. Para acceder a su diferenciación entre sexo-género y sexualidad.

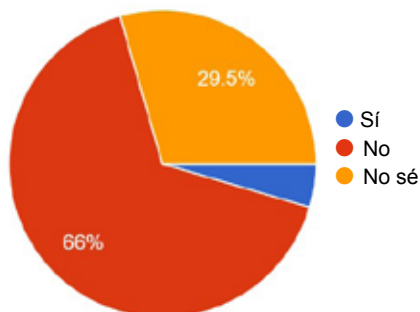
¿Tú te consideras?

242 respuestas



¿Sexo y sexualidad son lo mismo?

241 respuestas



Al respecto contestaron:

a) Sí

- porque ambos describen que es lo que tienes
- el sexo es lo que define a una persona como mujer y hombre y la sexualidad es lo que tiene que ver como se relaciona sexualmente
- la sexualidad depende solo de cómo te definas tú
- el sexo depende del aparato reproductor y la sexualidad es la práctica de actitudes
- sexo se refiere a tu parte reproductora y sexualidad a tu relación que quieras tener con diferentes géneros
- porque el sexo son las características naturales de tu cuerpo y género son la posición que tomas sexualmente conforme tus gustos
- Porque el sexo es algo que te define y la sexualidad son tus gustos
- Sexualidad es hablar de todo esto.
- estamos hablando de tu preferencia sexual
- van de la mano, el sexo define lo que eres biológicamente y la sexualidad es el medio por el cual se le da uso al sexo.

b) No

- Es dependiendo en el contexto en lo que lo estás diciendo porque sexualidad puede ser lo mismo
- sexo, es lo que eres biológicamente; la sexualidad son tus preferencias
- Una cosa es tu cosita con la que naces y otra es la cosita con la que él o la que te gusta nació
- Tú sexo define tu género y la sexualidad la manera que podemos reproducirnos sexo es con el naces y sexualidad es lo que te gusta
- Porque sexo es sobre tus órganos sexuales y sexualidad es dependiendo del sexo por el cual te sientas atraído
- Sexualidad es a qué te sientes atraído
- Sexualidad creo que es la atracción que siente una

- persona por otra ya sea del mismo o diferente género.
- sexo es con el ya naces, sexualidad es con la que te haces la sexualidad es la atracción
- sexo lo que la naturaleza quiso que fueras, sexualidad. tus preferencias sexuales (bisexual, homosexual, heterosexual.)
- El sexo es ser femenino o masculino y la sexualidad es conocerse así mismo sus partes íntimas.
- porque una es la práctica de la sexualidad y otra es el género
- Sexo es únicamente masculino y femenino, sexualidad es a lo que tú te sientas atraído
- Sexo es femenino o masculino y la sexualidad es la vida sexual de la persona

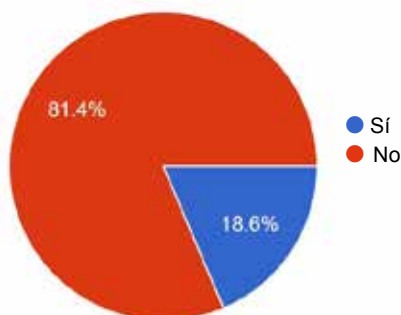
Género y economía

Género y economía es la última categoría de esta investigación. Cuando hablamos de género no podemos obviar todos los otros factores que confluyen: la etnia, la raza, la clase, la edad. Por ello, en un ejercicio de interseccionalidad (Segato, 2013), incluimos la posición económica como un factor íntimamente relacionado con las asimetrías de género; las cuales muestran que las mujeres, históricamente, han sido relegadas.

Primer ítem:

¿En CCH-N, has notado discriminación por causa de la posición económica?

242 respuestas



En caso de que tu respuesta sea Sí, ¿podrías relatarnos algún caso?

- que a veces son mala onda con alguien por tener menos dinero
- ninguna
- Comentarios burlones y despectivos.
- Porque si tienes dinero para la sociedad es algo que significa superioridad y eres mejor, que alguien que no tenga dinero
- es simple la inclusión o exclusión de alguien en un grupo por como viste o por lo que tiene económicamente hablando
- burlas hacia gente que tiene menos posibilidad económica por su vestimenta o útiles
- no invitaron a un compañero a comer porque decían que no tenía dinero nunca
- Existe una gran diversidad en CCH, aunque la mayoría es clase media usualmente muchos de clase alta se creen superiores en cuestiones de convivencia a otros.
- Pues a veces te hacen menos si prefieres cosas de menor valor

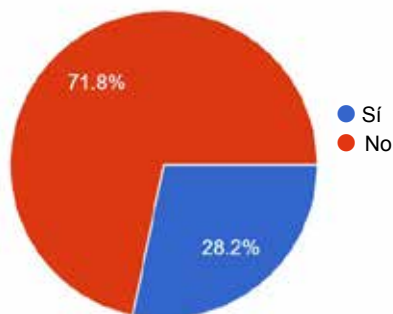
- Algunas personas suelen burlarse de otras por su ropa o por la vestimenta que no es de "marca"
- *bullying* a un compañero de Guerrero
- a un compañero lo excluían de ciertas actividades
- Cuando alguien hace menos a las personas por los recursos con que cuenta
- no me alcanza para comer
- cuando no tienes para copias
- se burlaron de un *bro* por sus tenis *fake*
- discriminan a los menos pudientes
- Pues tengo unos amigos que hacen de menos a las personas que no tienen las mismas posibilidades que ellos
- Entre los alumnos, se hacen burla por no cumplir con la ropa o estándares, o tener apariencia de una persona que no tiene recursos
- En estos casi 3 meses estando en CCHN me he dado cuenta como miran o excluyen a personas por la calidad de la ropa puesta
- cuando entré a cch-n un compañero era muy grosero con los compañeros y los humillaba por su situación económica, pero cuando le mostré mi posición de desacuerdo, cambio completamente su actitud con todos.
- Hay personas muy alzadas
- en bromas entre los alumnos
- hay alumnos que molestan a otros por esto
- A veces por la marginación que han sufrido amigos que son compañeros de clase.
- He escuchado a compañeros burlarse cuando alguien trae cosas que ellos consideran "baratas o chafas" y eso para mí es discriminación, porque a esa persona la excluyen y le tiran, mierda y comentarios horribles a sus espaldas.
- Gente que no traen mucho dinero
- por no tener los mismos recursos
- a un amigo le hacían *bullying* por cómo se vestía
- Les dicen pobres
- Las personas que se burlan de otras por su forma de vestir

- hay "spots" donde si te quieres juntar debes tener cierto nivel económico y si no lo tienes no puedes estar ahí
- En los salones de clase, o en mis grupos he notado comentarios discriminatorios por otros alumnos
- la gente que tiene más poder económico va a hacer menos a los que no lo tienen
- Algunos profesores ser burlan de sus pupilos por no poder cumplir con el material pedido a causa del elevado costo
- En los grupos de amigos a veces no tratan bien a los que no tienen muchos ingresos
- entre las mujeres, algunas traen ropa cara y otras no y dicen cosas como que es una naca.

Segundo ítem:

¿Consideras que el género puede derivar en alguna afectación económica?

241 respuestas



El 28.2% (70 estudiantes) comentaron ¿Por qué?:

- muchas veces por ser mujer, se te trata con menos profesionalismo
- en cuestiones de trabajo, oportunidades
- Por los trabajos, no en todos se respeta de igual forma.
- en cuestiones de trabajo, oportunidades
- Por los trabajos, no en todos se respeta de igual forma.
- Porque tenemos un cerebro y eres una persona y puedes hacer dinero no tiene nada que ver tu sexualidad por el trabajo, oportunidades fuera de la escuela.
- Hay casos en donde las mujeres ganan menos que lo hombres afectando su economía Si eres de un rol distinto tal vez no puedas conseguir el empleo deseado o un mal salario
- Las mujeres son menospreciadas en el sueldo
- En algunos lugares buscan a personas con sexos específicos para poder trabajar
- Porque en algunos trabajos se paga menos a un género solo por pertenecer al mismo y esto obviamente afecta la economía de la persona
- Necesitaría más tiempo para poder contestar esto, no lo he pensado nunca. por la educación que viene desde casa

A lo largo de las respuestas del estudiantado, sin importar cuál sea la variable analizada, podemos notar que en la escuela existen modos asimétricos en el trato y, por ende, modos diferenciados de existir en ella:

No todos los cuerpos tienen el mismo estatus social, ni la misma agencia política. Ni todas las identidades gozan del mismo reconocimiento, ni todas las personas tienen acceso igualitario a las oportunidades y a la riqueza. Entre más cerca se esté de la linealidad normativa establecida por el género binario, más posibilidades de reconocimiento, participación y acceso a los medios se tendrá. El género es una epistemología de la diferencia sexual, y, por ende, un ordenamiento político de la realidad, que concatena acciones y opera en red (Cruz, 2022, p. 128).

Los andamiajes del género que prevalecen en la escuela, y, en algún sentido la sustentan, deben ser reflexionados. Es nuestra labor identificar, primeramente, que estamos atravesados por el género y que no todas sus prácticas dignifican las relaciones entre las personas, por ello, en segundo lugar, hay que hacer esfuerzos no sólo multiplicados sino diversificados para suprimir estas relaciones dañinas.



Regina Ortiz Reyes Acuarela y acrílico, 2024.



Leonardo Daniel Bonilla, Acuarela y acrílico, 2024.

V

NOTA FINAL

El Seminario *Axios y perspectiva de género* realizó este diagnóstico y propuesta educativa con la intención de iniciar un camino hacia la transformación de las relaciones de género de nuestro Plantel y Colegio. El propósito fue el de mostrar que éstas aún se enmarcan en las concepciones del género binario, lo que implica una convivencia asimétrica entre los géneros, que como hemos aclarado, son más de dos. Siendo que en este marco ordenador de la realidad de nuestra institución los, las, les quienes resultan segregados son las mujeres y las diversidades sexo-genéricas. Debemos considerar que ello ocurre no sólo en la población estudiantil, sino también en el profesorado, el funcionariado y entre los y las trabajadoras, por lo cual, hacer diagnósticos ampliados e interseccionados es una tarea por realizar.

El género binario como un proyecto ordenador produce injusticias. Diagnosticar el estado de dichas injusticias fue la convicción del proyecto "Asimetrías de género: un reto escolar". La identificación, la reflexión de las condiciones que las propician y el planteamiento de modos educativos desde las disciplinas como inicio de una educación de género que contribuya a la transversalización de la PEC fue la orientación

de estos esfuerzos. Consideramos que sin una alfabetización en cuestiones de género nuestra comunidad tardará mucho más tiempo en reivindicar los derechos igualitarios de las personas que la habitan.

Es importante mirar a través de esta lente los dichos de nuestro estudiantado, cómo refieren a la convivencia entre los géneros, qué saberes hay detrás de dicha convivencia cavilar sobre el desconocimiento de los protocolos de la Universidad para el tratamiento de los casos de violencia por razones de género, los equívocos en torno a la figura de la autoridad, la desconfianza en la presentación de las quejas por vía institucional, con la finalidad de cuestionarnos los qué y los cómo entablar caminos de sanación para la comunidad. En este sentido, requerimos incentivar una cultura de la identificación, de la denuncia y de la transformación de todas aquellas acciones que subordinan, maltratan, dañan o excluyen por razones de género, ello porque estimamos como alcanzable una sociedad igualitaria.

El trabajo realizado pretende ser el inicio de diferentes investigaciones sobre las relaciones de género centradas en dilucidar opciones cuidadosas de mejoramiento para nuestra comunidad, la cual tiene peculiaridades que la hacen diferente a otras poblaciones en la Universidad. Así también funge como un recordatorio que la obligación de pensar el género, de teorizar, de educar, de politizar la vida comunitaria son las vías para la autocrítica y la recuperación de la responsabilidad individual y colectiva. Por consecuencia, está en nuestras manos construir nuevos ordenamientos que garanticen una estancia digna para todos, todes y todas sus integrantes.

VII

FUENTES DE CONSULTA

- Balcazar, Fabricio E. "Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación" en la Revista Fundamentos en Humanidades, vol. IV, núm. 7-8, 2003, pp. 59-77.
- Bartra, E. (2012): "Acerca de la investigación y la metodología feminista" en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología. pp. 67-78.
- Blazquez, Norma (2012): "Epistemología feminista: temas centrales" en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología. pp. 21-38.
- Bourdieu, P. (1998): *La dominación masculina*. Paris: Editions du Seuil.
- Butler, J. (2009): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Editorial Paidós.
- Butler, J. (2010): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. México: Paidós.
- Butler, J. (2013): "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Witting y Foucault" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas compiladora. México: PUEG/UNAM y Editorial Porrúa. p. 303-326

- Butler, J. (2015): *Deshacer el género*, Barcelona: Paidós.
- Colegio de Ciencias y Humanidades, Mapa Curricular, Programas de Estudio, Disponibles en: <https://www.cch.unam.mx/programasestudio/> Consultado el 30/7/2020.
- Colegio de Ciencias y Humanidades, 23 de mayo de 2008, *Protocolo de equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores de Carrera Ordinarios del Colegio de Ciencias y Humanidades*. Gaceta CCH, suplemento especial. México: Autor.
- Colegio de Ciencias y Humanidades, 27 de septiembre 2017, *Criterios Generales de Evaluación para la Permanencia de los Profesores en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades*. Gaceta CCH, suplemento especial. México: Autor.
- Colegio de Ciencias y Humanidades, 9 de mayo de 2019, *Cuadernillo de orientaciones 2019-2020*, Gaceta CCH, suplemento.
- Cruz, Paola (2022): "La profesión ética de pensar el género" en *Antología de divulgación de investigaciones filosóficas*, coordinado por Palacios, Linda y Zarate Sergio, México: Tertulia Filosófica. ISBN 9798846622029
- Di Silvestre, C. (s.f.). *Metodología cuantitativa versus metodología cualitativa y los diseños de investigación mixtos: conceptos fundamentales*. Argentina: ANACEM. Recuperado de <http://173.255.237.28/anacem.cl/public/wordpress/wp-content/uploads/2009/03/metodologiacuantitativa-versus-cualitativa.pdf>
- Fausto-Sterling, A. (2006): *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona: Melusina.
- Foucault, M. (2010): *Arqueología del saber*, México: Siglo XXI.
- Harding, Sandra (2012): "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista" en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología. P. 39-68.

- Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES (2007): *Glosario de género*, México: Autor.
- Kant, E. (2004): *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Buenos Aires: Editorial Caronte.
- Lamas, Marta (compilación e introducción) (2013): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/UNAM y Editorial Porrúa.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLVº130420.pdf> (Consultada el 17/03/2020).
- Maidier Larrañaga, José F. Valencia y Garbiñe Ortiz, "Efectos de la Asimetría de Género en la Representación Social del Desempleo Femenino" en *Psyche* 2012, Vol. 21, N° 1, 83-98 ISSN 0717-0297.
- UNAM, *Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México/ Protocolo de para la Atención de Casos de Violencia de Género*. Disponible en: <https://igualdaddegenero.unam.mx/normatividad/> (Consultado 21/04/2020).
- Rendón, T. (2003): *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubin, Gayle (2013): "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Compiladora Marta Lamas. México: PUEG/UNAM y Editorial Porrúa.
- Organización Intersexo Internacional. Disponible en: <http://oiiinternational.com/> (Consultado el 22/05/2020).
- Sampieri, R. (1997): *Metodología de la investigación*, Colombia: McGraw- Hill.
- Scott, Joan (2013): "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/UNAM y Editorial Porrúa. pp. 265-302.
- Selener, D. (1997): *Participatory action research and social change*. NY: Cornell University Participatory Action Research Network.

- Segato, R. (2013): *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Serret, E. y Méndez J. (2011): *Sexo, género y feminismo. Colección Equidad de género y democracia*. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Sitios Web "HeForShe: movimiento solidario en favor de la igualdad de género", UNAM. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/heforshe> (Consultado el 22/03/2020)
- "HeForShe: movimiento solidario en favor de la igualdad de género", CCH/ UNAM. Disponible en: <http://www.cch.unam.mx/heforshe> (Consultado el 22/03/2020)
- ONU, 2014: Plataforma "HeForShe: movimiento solidario en favor de la igualdad de género". Disponible en: <http://www.heforshe.org/es> (Consultado el 22/03/2020)
- Tendencias de género, UNAM. Disponible en: <http://tendencias.cieg.unam.mx/> (Consultado el 22/03/2020)
- 27 acciones de la UNAM para combatir la violencia de género en: <http://igualdaddegenero.unam.mx/acciones-unam> (Consultado el 22/03/2020)
- UNAM (2011): Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM, 20 de enero de 2020. Disponible en: <http://www.eneo.unam.mx/equidad-de-genero/docs/DBFPIG.pdf> (Consultado el 22/03/2020)
- CIEG (2020): "Rumbo a la igualdad de género en la UNAM. 27 años de esfuerzo para su institucionalización", 22 de enero 2020. Disponible en: <https://tendencias.cieg.unam.mx/igualdad.html> (Consultado el 22/03/2020)
- Wittig, M. (2005): *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales.



VIII

SOBRE LA AUTORA

Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

Licenciada en Filosofía, maestra en Educación Media Superior en Filosofía y doctora en Pedagogía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Cursó el *Diplomado en Feminismos en América Latina*, por el CEIICH, UNAM en 2018. Obtuvo la Medalla *Alfonso Caso* al Mérito Universitario en 2011 y el reconocimiento al "Mérito Académico" AAPAUNAM en 2019. Es Persona Orientadora Comunitaria (POC) del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Naucalpan, desde el 2020. Asimismo, forma parte de la CInIG de dicha entidad desde el 2019.

Actualmente es docente de Filosofía en el CCH Plantel Naucalpan y en la Licenciatura en Filosofía de la FES Acatlán, donde es responsable del Seminario de Teorías Filosóficas: "Aproximaciones filosóficas a los discursos de género y sus problemáticas", el cual funge como una opción de pre-especialización para el estudiantado. Ha sido tutora de tesis en el Programa MADEMS, Acatlán y funge como tutora en la Licenciatura en Filosofía de la misma facultad.





Mtro. Miguel Ángel Muñoz Ramírez
Jefe del Departamento



